

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°14/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE MAYO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 14 de mayo del año 2025, siendo las 10:21 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

Señor Concejál Omar Pérez García se incorpora a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 10:22 horas.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de nuevo logo institucional de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Jorge Zerpa, Encargado de Comunicaciones.
3. Entrega de Informe, elaborado por la Dirección de Control, sobre el Estado de Ejecución Presupuestaria del primer trimestre del año 2025 de las áreas Municipal, Salud y Educación. Además de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales a los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de Salud y Educación, y los aportes realizados por la Municipalidad al Fondo Común Municipal (permisos de circulación), en el primer trimestre del año 2025, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a Oficio N°80/2025 del director de Control. Expone: Sr. Víctor Román, Director Control (S)
4. Pone en conocimiento del Concejo Municipal Procedimiento Sancionatorio instruido mediante Resolución Exenta N°E1869 de 2025 de la Contraloría Regional de Los Lagos y Resolución Exenta N°E7730 de 2025 que aprueba dicho procedimiento y aplica multa a Exconcejál que indica, de acuerdo a lo instruido por la Contraloría y en cumplimiento del artículo 12 de la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés.
5. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Comenzamos con el primer punto entonces que tiene que ver con la aprobación del acta anterior, entiendo que a todos les llegó el acta, así que pido la aprobación de parte de ustedes, para validar el acta convocada y derivada, realizada el miércoles anterior, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°13/25 del miércoles 07.05.2025

SEÑOR PRESIDENTE: “Solicito de la misma manera autorización a ustedes colegas, para poder incorporar la propuesta de contrato suministro mantención de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos correspondientes a la licitación ID N°3888-24-LE25, tengo el informe, el acta de apertura y evaluación de la licitación, así es que le pido autorización, para que podamos dar cuenta y presentar en qué consiste este servicio que pretendemos contratar, pido autorización al Concejo Municipal, para que podamos incorporarlo el análisis como punto sobre tabla”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

Se aprueba por unanimidad, agregar sobre tabla un punto, relacionado con la adjudicación de contrato de suministro mantención de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos livianos de la Municipalidad de San Juan de la Costa.

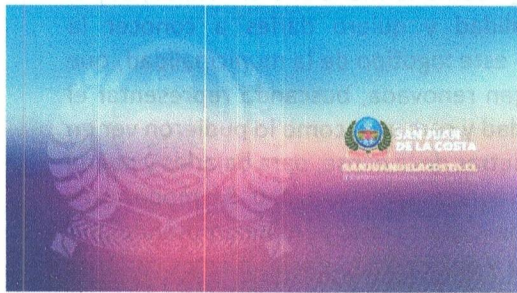
2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE NUEVO LOGO INSTITUCIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del nuevo logo institucional de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, la exposición la va a hacer nuestro Coordinador de Comunicaciones del municipio Don Jorge Zerpa, que más que un nuevo logo institucional tiene que ver con plantear algunos matices en términos de modernizar obviamente la imagen corporativa en este caso del municipio San Juan de la Costa, así que me gustaría que Jorge pudiera un poco contarles en qué consiste esta nueva propuesta, usted ya más o menos la han visto a través de la última Cuenta

Pública donde pudimos plasmarlas ahí en los videos principalmente, así que me gustaría que Jorge en este caso de una explicación en término de cuál es el contexto, cuál es el sentido obviamente demostrar esta nueva imagen con respecto al logo institucional”.

Sr. Jorge Zerpa - Coordinador de Comunicaciones: “Como lo mencionó el Alcalde, soy el coordinador de comunicaciones de la municipalidad y quiero darles a conocer la presentación del nuevo o mejor dicho la mejora de este logotipo de la municipalidad, que tiene como finalidad u objetivo destacar una imagen renovada, buscando representar el espíritu de nuestra comuna con mayor fuerza, claridad y cercanía, como lo pudieron ver en esta imagen aquí se ve el logo donde se sacaron las letras de la elipse, para bajarlas y pueda presentar mayor legibilidad, esta actualización responde a la necesidad de modernizar nuestra imagen institucional, manteniendo la esencia que nos une, pero incorporando una paleta más contrastante, que trasmite energía, vida y dinamismo, gracias a estos cambios el logo tipo no es solo más atractivo, sino también más legible, y accesible para todos y todas, como pudieron verlo en la Cuenta Pública este logotipo busca representar la comuna en todos sus ámbitos, como lo decía también su eslogan “Donde la Tierra abraza el Mar”, buscar agrupar todos los matices que tiene la comuna de San Juan de la Costa, porque la comuna no solo es litoral, sino también agricultura familiar campesina, artesanía, emprendimiento, fuerza, vida y también ancestralidad, uno de los principales avances fue reemplazar la lectura circular por una disposición lineal, que mejora la comprensión visual y permite una lectura más fluida, este cambio no es solo estético sino que representa una municipalidad en conjunto que avanza, que se ordena y quiere comunicarse mejor con su comunidad, así como también lo pudieron ver en las redes sociales, que recientemente fueron aperturadas durante este año, tenemos una presencia en las plataformas virtuales como Facebook, Twitter, Instagram y también en nuestro canal de YouTube, que busca potenciar este canal a través de la difusión de videos, entrevistas, como también notas de prensa y televisión, buscando que las Municipalidad sea una potencia en todas las plataformas de manera transversal, podemos ver el logo en diferentes paletas de colores como negro y azul, que nos permite ocuparlos de acuerdo al contexto, porque estos logos tampoco son para ocuparlos por cualquier motivo, el objetivo es claro, por ejemplo cuando queremos emitir una condolencia podemos ocupar el logo de la Municipalidad en negro o blanco según el fondo o contraste que se quiera ofrecer, también podemos ver los modelos para los diplomas, para las diferentes actividades municipales, como el diploma en forma horizontal y vertical, también la plantilla para las presentaciones en PowerPoint, que se quieran realizar de aquí en adelante, ofreciendo mayor dinamismo, color y vida, tal como lo mencionamos al principio, este nuevo diseño no solo es un cambio visual sino una invitación a mirar con optimismo el futuro de nuestra comuna, a reconocernos en una imagen que evoluciona con nosotros, y que sigue representando lo que somos con orgullo, respeto y esperanza, porque este logo no solo nos representa sino que también nos inspira, sigamos construyendo juntos una que se siente, se ve y se vive con orgullo, en esta imagen puede ver la firma de correo electrónico, que tienen todos los funcionarios así como también todas las funcionarias, igual el Concejo Municipal puede optar por portarlo u ocuparlo en el correo electrónico, para cuando puedan enviarlo, esta firma electrónica va a contener lo que es el nombre, cargo, correo electrónico y también las redes sociales, porque es muy importante también destacar que la Municipalidad cuenta con sus redes sociales autónomas, y también propias del municipio de acuerdo a los dictámenes de la contraloría, aquí también podemos ver esta imagen de Concejo Municipal que será la portada que se ocupará para todas las transmisiones y emisiones del Concejo Municipal, ocupando los colores institucionales y también una foto de la reciente Cuenta Pública donde se puede ver el logo de manera central centralizada, por supuesto mencionar que importante destacar que estos logos, plantillas de documentos y todo lo necesario concerniente a este nuevo

logo también será traspasado a todas las direcciones como también a todos los funcionarios de la municipalidad, también el Concejo Municipal para que puedan ocuparlo, y podamos manejar una imagen institucional unitaria. Muchas gracias”.



PRESENTACIÓN DEL NUEVO LOGOTIPO DE LA MUNICIPALIDAD

Con alegría y compromiso con nuestra identidad local, presentamos el nuevo logotipo de la Municipalidad: una imagen renovada que representa el espíritu de nuestra comuna con mayor fuerza, claridad y cercanía.




Esta actualización responde a la necesidad de modernizar nuestra imagen institucional, manteniendo la esencia que nos une, pero incorporando una paleta de colores más contrastante, que transmite energía, vida y dinamismo. Gracias a estos cambios, el logotipo no solo es más atractivo, sino también más legible y accesible para todos y todas.

Uno de los principales avances fue reemplazar la lectura circular por una disposición lineal, lo que mejora la comprensión visual y permite una lectura más fluida. Este cambio no es solo estético: refleja una municipalidad que avanza, que se ordena y que quiere comunicarse mejor con su comunidad.



Además, se han desarrollado variantes del logotipo e isotipo en formatos horizontal, vertical y en colores planos, permitiendo su adaptación a diferentes plataformas y contextos, desde documentos oficiales hasta redes sociales, carteles comunitarios o señaléticas.




Este nuevo diseño no es solo un cambio visual: es una invitación a mirar con optimismo el futuro de nuestra comuna, a reconocernos en una imagen que evoluciona con nosotros y que sigue representando lo que somos con orgullo, respeto y esperanza.

Porque este logo no solo nos representa... también nos inspira. Sigamos construyendo juntos una comuna que se ve, se siente y se vive con orgullo.



José Luis Muñoz
Alcalde de San Juan de la Costa
Municipalidad de San Juan de la Costa
jmunoz@municiपालidatd.sanjuanlacosta.gub.ec



CONCEJO MUNICIPAL




MUNICIPALIDAD
**SAN JUAN
DE LA COSTA**

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno de todas maneras quiero decirles y que no lo expresó Jorge, pero también por ejemplo muchos detalles fueron conversados con los pescadores en términos de los colores, bueno hay una explicación, porque se usa rojo, porque se usa amarillo, en el caso de hacer todo lo de las embarcaciones marítimas, para la pesca artesanal, por lo tanto esos colores obviamente se conservan, se cambia, se matiza amarillo a rojo, y obviamente queda representado el mar, la tierra, el cielo que son y el verde, que son parte del simbolismo para la cosmovisión mapuche williche, y se mantiene la estructura, no hay modificaciones, básicamente hay cambios en los tonos principalmente, y la gran modificación tiene que ver con sacar las letras del círculo, porque efectivamente no se ve bien eso, no se logra leer bien y es por eso que se plantea más bien de manera mucho más grande la dimensión de las letras, para que quede claro con respecto al nombre de la comuna, yo diría que esa es como la principal innovación, y la idea que también esto vamos a tener los colores como corresponde, para cada vez que se mande a hacer la publicidad, eso también influye mucho, no solamente para nosotros como Municipalidad, sino también para las propias organizaciones cuando se adjudican fondos concursables, muchas veces los obligan a incorporar el logo de la Municipalidad, eso es principalmente, bueno obviamente estamos también disponible en términos de escuchar, porque no solamente el logo sino también el resto de la imagen corporativa, que no es el todo, se construye una imagen corporativa y son varios los elementos van dentro de una imagen corporativa, pero la idea ir de a poquito plasmando algunas formas de diseñar la distinta papelería, que evidentemente se trabaja a través del municipio e ir estandarizando, uniformando ciertas cosas, porque de repente nos ocurre que los distintos departamentos direcciones en sus propias presentaciones usan a veces distintas formas de hacerlo, pero en la medida que vayamos plasmando una forma de ir difundiendo los distintos programas que son del municipio, creo que eso también es importante ir marcando una diferenciación, ya eso es lo que yo en el fondo quería agregar con respecto a esto, colegas preguntarles ¿Qué les parece, que lo que opinan con respecto a esta nueva imagen corporativa? que básicamente queremos mostrar ya de manera definitiva, obviamente lo vamos a oficializar como corresponde, eso es básicamente”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Cada autoridad que llega tiene que ofrecernos su mirada, su sello y en ese aspecto quiero recordar, que por lo menos lo que me consta y los eslogan que me constan son “San Juan de la Costa la comuna de la naturaleza”, luego vino “San Juan de la Costa la comuna de la cultura viva”, y hoy tenemos “Donde la tierra abraza el mar”, a mí me suena bien, suena bonito, pero quiero preguntar dos situaciones, lo primero eso significa estimado Alcalde, ¿Que nosotros nos vamos a preocupar también de que efectivamente la zona del mar, también alcance cierto grados de desarrollo?, porque hemos podido apreciar por ejemplo a un Maicolpue, playa central sobre todo que ha recibido bastante inversión en la pasada administración, pero no ha sido lo mismo con Pucatrihue ni ha sido lo mismo con Bahía Mansa, sobre todo en su parte urbanística digamos y lo otro es que esta unión de mar y tierra suena bien, pero no sé ustedes me podrán explicar, ¿El sello de nuestra cultura ancestral aparen esta nueva idea? Esas son las dos preguntas que quiero hacer estimado Jorge, estimado Alcalde”.

Sr. Jorge Zerpa: “Efectivamente durante la consulta al gremio de pescadores, que estuvimos conversando con algunos pescadores durante este proceso de renovación de la del logo, consultamos acerca de ¿Cuáles son los colores que ocupan las embarcaciones durante sus trabajos en el mar? y nos comentaron que ocupan también el color rojo o el color amarillo, para ser vistosos, para diferentes temas o matices durante la pesca, entonces aquí representamos el cultrún como el sol, quisimos destacar el cielo azulado, el color café como para denotar la tierra junto con las praderas verdes, y está el mar junto con la embarcación,

entonces mantenemos también lo que podría ser los laureles que circunda el círculo o el anillo, y también mantenemos la parte de abajo que es como un trarilonko, que también queremos destacar como parte de la ancestralidad este logo, también ese luego va acompañado de así como también digamos la publicación, es decir, el sentido de pertenencia que se le quiere plasmar a todas las presentaciones, porque como pueden ver esta el logo con diferentes colores según el contexto en que se vaya a ocupar, y siempre se mantiene este trarilonko junto con la parte de la vegetación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Agregar que van los remos en la embarcación, son bastante visibles, que es como para darle una dirección, ¿Cierto?”.

Sr. Jorge Zerpa: “Sí, efectivamente el tema de los remos es como para destacarlo como parte de las embarcaciones de litoral”.

CONCEJAL BECERRA: “Para avanzar”.

Sr. Jorge Zerpa: “Sí, lo que se quiere es siempre avanzar en función de las comunidades”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Si, el esfuerzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le vamos a dar la palabra a Prosperina también, pero antes de ofrecer la palabra Prosperina, bueno yo creo que esto tiene dos miradas, en realidad si ustedes comparan con el logo original, solamente hay diferencias marcar más los tonos, por ejemplo las praderas era un verde mucho más oscuro, ahora un verde un poco más vivo, pero se conserva todo, salvo las letras que están dentro del círculo, es la único que se modifica, por lo tanto el tema de la de la ancestralidad evidentemente que está incorporada a través de trarilonko, el cultrún, el laurel, que es tremendamente simbólico para las comunidades indígenas, y respecto a cómo vamos a desarrollar, ese plan de inversiones, está incorporada en la prestación del a próxima semana, ahí van a tener una lectura de cómo se está trabajando el plan de inversiones para la comuna de San Juan de la Costa, eso ya está acordado por parte de ustedes, Eduardo Ortega ha estado solicitando la presentación del plan de inversiones, por lo tanto ahí ustedes podrán hacer una lectura de cómo vamos a manejar la presencia a partir de los proyectos que ya estamos trabajando, obviamente vamos a gestionar el financiamiento”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me voy a quedar con una imagen que se está mostrando, que la veo bastante limpia, bien limpia la veo, porque es verdad que no me había fijado, pero ahora que no está la letra puesta en este círculo, puedo ver que era como que había muchas cosas ahí, yo la encuentro muy limpia, además que está súper, le pongo una buena nota, y con respecto al ver la imagen yo me siento representada siendo miembro de un pueblo, ¿Por qué? porque ahí están los colores de la bandera, está el café y verde, que representa la bandera mapuche williche, en este caso el Celeste también está puesto y lo que une también que es el mar, porque ahí está el bote y las olas del mar, está el cultrún qué se puso arriba y semejando al sol, lo puedo denotar, así también están los laureles que son la parte fundamental de nuestra cultura como el laurel o canelo, que va siempre junto en nuestras ceremonias, y ese trarilonko está el iconografía con los símbolos, con el diseño típico de la comunidad, eso significa comunidad ese rectángulo que está ahí en el centro, eso representa a la comunidad, la familia, la mochuya, lof, así que está todo lo que se ha ido recogiendo desde un inicio, que hacía mención ahí el colega Luis Ferrada en un inicio, todavía se conserva el tema de la embarcación, el mar, desde los primeros logos, así que yo creo que está súper, ahora yo estoy contenta con este logo, porque se ve una imagen limpia y también toda institución tiene una imagen corporativa, para cuando uno presenta no sé una idea de proyecto, cuando presenta un PowerPoint, para nosotros igual va a ser importante que se vaya ordenando eso, así que me parece bien, y aprovecho Alcalde que nuestra comuna en un principio cuando fui concejal en los periodos anterior, planteé de que la bandera williche acompaña en todos los actos y se ha hecho hasta ahora, pero

considero de que así como las otras comunas, que uno va a otros lados y uno ve las banderas puestas, creo que deberíamos si usted lo puede llevar a consulta a lo mejor con las autoridades ancestrales o informárseles, pero por ejemplo en junio debería estar puesta en nuestra bandera afuera durante todo el mes, debería estar puesta junto a la bandera, es decir, ambas banderas deberían estar puesta todo el mes, porque es un mes que nos indica mucho para nosotros los pueblos originarios, nuestra cosmovisión, sería importante eso, que empecemos a hacerlo, porque falta eso y en octubre también, no sé yo creo que es importante esto de los símbolos, que hacen a una tierra, a un territorio, lo identifica y muestra también lo que somos, así es que nuestra comuna lo puede hacer, ese es mi comentario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se acoge muy bien la sugerencia Prosperina”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “La verdad que a mí me parece muy acertado y a derecho estas modificaciones al logotipo, porque hoy día la gente no está muy habituée a la lectura, entonces leer lo que estaba en el círculo, a la gente le pasaba desapercibido, veía un logotipo y no tenía mayor identificación, la gente de la comuna si conocemos, nos sentamos leer, pero esto va a salir al exterior a través de la plataforma, etcétera, documento, por lo tanto el haber limpiado el círculo, y haber sacado las letras hacia un costado, mucho más legible, hace que el impacto visual de primera es total o sea la persona no necesita estar concentrándose para leer lo que ahí decía, por lo tanto considero que están todos los aspectos, se respetan todos los aspectos que identifican a la comuna, lo otro como estamos en un territorio netamente williche como dice Prosperina si vamos a hacer las cosas como se dice en grande, considero Sr. Alcalde que cada vez que se hizo el pabellón nacional en los establecimientos o reparticiones fiscales públicas, también se hizo la bandera mapuche, porque eso va a hablar verdad de una identidad y de una relación permanente entre la autoridad, la institucionalidad y la comunidad, y no solamente mapuche, porque hay mucha gente que estamos radicados en la comuna y sin ser originario nos sentimos identificados, porque ya hemos echado raíces, y hay también una interculturalidad presente, por lo tanto si vamos a dar una imagen más creativa, considero y desde todo punto de vista acertado, así que felicitaciones Don Jorge y quiénes participaron, Alcalde yo sé que usted ha ido cambiando al tiro el eslogan, que es más abarcador, es decir, la institucionalidad está abrazando a la comunidad, esa es la lectura que mucha gente va a sacar también de ese eslogan, un eslogan no es para dejar en la memoria solamente, en el sonido, felicitaciones por ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias por sus comentarios Don Omar”.

CONCEJAL ORTEGA: “Quisiera manifestar que me parece acertado, ya los colegas lo han dicho, se ve una imagen limpia dice la colega, se ve los símbolos también, que como los nombraban los otros colegas, que son propios de nuestro territorio y además estuve realizando una pequeña observación a los otros logos de las municipalidades de la Provincia de Osorno, y creo que está este logo comparado con los otros es único, porque en por ejemplo ni siquiera en la Municipalidad de San Pablo se ve algo mapuche, o williche, porque gran parte del territorio de San Pablo es williche y no hay nada, no es por compararlo, pero se ve que aquí hay una intención de hacernos hacer una distinción positiva en este caso cultural, arraigada a nuestro territorio mapuche williche, pero también manifestar de que nosotros convivimos también con la gente que llegó a vivir, que son los costeños, somos costeños y está también identificado, está la tierra, que se trabaja harto de la mapu, están los pescadores como nombraban el mar y la incorporación del cultrún que interpreta toda la cosmovisión, que está todo ahí dentro del cultrún y las letras también le dan una nota de elegancia al logo, si uno lo ve así como está tanto vertical como horizontal, así que creo que está estuvo bien trabajado, hay harta identificación dentro del territorio comparado con otras municipalidad que estuve viendo en los logos, se repiten en algunas municipalidades

de la provincia el tema de la espiga, el tema del cultivo, el trigo qué sé yo, la avena, pero acá abraza el logo el laurel, que es un árbol y no solo eso, es nuestro árbol sagrado, creo que todo tiene un sentido, y eso lo destaco e parte de ustedes, que como nueva administración estén interviniendo un logo, que está bastante bien hecho, pero con pequeños movimientos se mejoró, según mi punto de visto, así que felicito al equipo que participo en esto, que tuvo la intensión, creo que fue un buen resultado y que nos va a distinguir en todas las presentaciones, en toda la documentación que se envíe a los gobiernos regionales, a nivel central, van a saber que es un logo muy lindo, pero que tiene una tremenda identidad, eso es lo que yo quería manifestar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Eduardo”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias por la oportunidad de expresar lo que pienso, yo más que nada quiero felicitar el trabajo que se ha realizado, me imagino que esto duró mucho tiempo, y se agradece de haber tomado la consideración de la comunidad, ya como todo acto que hemos querido realizar como municipalidad en el caso suyo como presidente y nosotros como concejales, es pedir la opinión pública, la opinión de la gente, de nuestra comunidad, para que así no hayan posteriores rencillas a descalificar o a no hacer notar algún evento que sea importante, aquí como se ve un logo bastante, y quiero recalcar la palabra que me acaba de gustar de un trabajo limpio, gracias Doña Prosperina por sus palabras con respecto a su opinión, y al mismo tiempo quiero ver la posibilidad de que así como hizo una muy buena presentación Don Jorge, también se escribiera en las redes sociales o donde corresponda, que quedara escrito el significado de este logo, porque mucho lo vemos y a lo mejor no todos lo vamos a interpretar de la misma forma, a lo mejor vamos a tener muchas apreciaciones parecidas, pero con lo que acaba de escribir Don Jorge me llama mucho la atención, entonces yo quiero que quede estampado, aparte del logo que quede la identidad con su palabra en la página de la municipalidad, no sé Sr. Alcalde a modo de pregunta ¿Este hago logo va a ser también parte de la bandera que usted también en una ocasión anterior en un consejo representó? que iban a crear la bandera de nuestra comuna de San Juan de la Costa, ¿Será esta el logo estampado en un paño blanco? para izar en los pabellones, ya sea así en los establecimientos educacionales y salud o aquí en el municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, pregunté justamente con respecto a aquello, creo que lo conversamos nosotros también con respecto a la bandera de la comuna, creo que eso también representa la identidad, que es importante poder trabajarlo, pero de los funcionarios más antiguos, le pregunté a Don Luis Barría y me hizo referencia, que parece que en algún minuto existió una bandera blanca con algunos matices también y se incorpora el logo, aunque también entiendo que hay un escudo de la comuna, que al menos yo lo veo ahí en la antigua estructura del juzgado policía local, si ustedes ven la parte alta también hay un escudo, que a lo mejor sería bueno también retomararlo, para ir reconstruyendo un poco esa historia que en algún minuto se hizo, ahora el tema de la bandera, no, es básicamente una conversación que tuvimos, pero si hiciste la intención también de generar algún proceso ciudadano donde podamos construir también la bandera como parte de la entidad a mí me parece perfecto, que podamos avanzar también en eso, pero la idea es que este logo esté siempre en el centro de la difusión, desde el municipio, de las distintas papelerías, que sale vía correo electrónico, vía en este caso documentación física en fin o sea esto en el fondo pasa a ser como lo central, pero el tema de la bandera pienso que también podemos dar un avance en eso, nos identifica mucho como comuna poder incorporarla en las distintas actividades también, yo creo que sería interesante que podamos avanzar en eso también, pero esto sería lo central, con esto estamos partiendo en el fondo, esa es un poco la idea Don Carlos”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias. No tengo más preguntas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, por lo tanto esto era como punto, la idea era poder socializarlo de parte de ustedes, según entiendo que la idea está bien construida, quiero un poco quedarme con eso, por ahí escuche el tema de una imagen limpia, el hecho de sacar las letras del centro, el tema de que se lea bien la comuna de San Juan de la Costa, los colores se matizaron, pero en el fondo se reforzó la fuerza idea y trabajar un poco la técnica de degradé también, que creo que hoy día se usa mucho del punto de vista de las comunicaciones, el azul que representa un poco el cielo, es un azul un poquito degradado que es un poco lo que representa también los distintos tonalidades que tiene nuestro cielo también, y bueno está representada lo verde que es la naturaleza viva, que es las praderas también de la pequeña agricultura familiar campesina, y obviamente la mapu que está construida a través de la tierra, por lo tanto el resto del simbolismo está, está plasmado en el logo, por lo tanto una de las cosas que vamos a hacer, que creo que es bueno, para todos nosotros que también nos toca reunirnos mucho con las personas, vamos a mandar a sacar tarjetas de presentación, le acabo de pedir a Jorge que podamos trabajar en eso, entonces para que usted entreguen sus datos, que ustedes quieran compartir con la gente con la comunidad ya eso para que para que vamos a partir con la gente y comunidad, de ahora cierto vamos a trabajar en cantidades de mandar a imprimir tarjeta de presentación”.

Sr. Jorge Zerpa: “Quiero hacer una acotación, es preciso comentar que las letras se sacaron de la elipse, porque también estuvimos consultando con diferentes imprentas y también algunas empresas con las que hemos trabajado, y bueno efectivamente sucede que cuando se imprimía en una polera o en alguna hoja, siempre había problema con que las letras salían manchadas o no salía con total legibilidad dentro del círculo, por eso se hizo necesario sacarlas, porque si se va a imprimir alguna polera o alguna chaqueta o alguna parca no se va a ver bien e inclusive para un timbre se puede traspasar la tinta en esos espacios en blanco dentro de las letras, por eso le da mayor fuerza a que las letras estén fuera de esta elipse y pueda permitir mayor legibilidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno como ustedes saben, también aprovecho hacerle un par de comentarios, lo hemos ido conversando, pero como ustedes saben también hoy hay páginas que son oficiales del municipio, que son las redes sociales y todo se comunica a través de las páginas oficiales, qué es lo que corresponde, y que además las sugerencias que o más bien de los dictámenes que la propia contraloría general de la república ha hecho llegar, todo se comunica a través de las redes que son oficiales de parte del municipio, a través de las distintas redes sociales, que se han comunicado sin perjuicio que ustedes por ejemplo tienen sus propias páginas sociales, como yo también utilizo mi propia página social, pero lo que es estrictamente prioritario e importante comunicar, siempre se hace a través de la página oficial del municipio San Juan de la Costa, eso para que ustedes también lo tengan claro, que con esa lógica se instaló también esta administración, eso colega, muy bien entonces voy a abrir solamente para efecto de poder formalizar el uso de este logo la aprobación de parte de ustedes como integrante este Concejo Municipal, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces aprobamos unánimemente el uso, porque esto tiene que ver con el uso institucional y el Concejo Municipal es parte obviamente de la de la institucionalidad”.

Se aprueba por unanimidad, Autorizar Nuevo Logo Institucional de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

3. **ENTREGA DE INFORME, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, DE LAS ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN. ADEMÁS DE INFORMAR DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS ÁREAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, Y LOS APORTES REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACIÓN), EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025, Y EL PAGO DE LA DEUDA FLOTANTE POR CADA ÁREA DE GESTIÓN, DE ACUERDO A OFICIO N°80-2025 DEL DIRECTOR DE CONTROL (S)**

SEÑOR PRESIDENTE: “Tercer punto estimados colega, que dice entrega de informe elaborado por la dirección de control sobre el estado de ejecución presupuestaria del primer trimestre correspondiente al año 2025 de las áreas municipal salud y educación, además de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan el área de Salud y Educación, y los aportes realizados por la municipalidad del fondo común municipal permiso de circulación en el primer trimestre del año 2025, y el pago la deuda flotante por cada área de gestión de acuerdo al Ord. N°80-2025 de parte del Director de Control Suplente”.

Sr. Víctor Román – Director Control (S): “Para conocimiento Sres. Concejales y Sra. Concejala, tal como se les manifestó esta sesión corresponde a la entrega para conocimiento del informe de la ejecución presupuestaria del primer trimestre, ya se le dispuso de manera física y se va a enviar también en formato digital, a diferencia del último informe, que fue del cuarto trimestre 2024, se incorporó un capítulo en este informe correspondiente a lo que es el pago de la deuda flotante, que son los compromisos devengado del año 2024, y que por su naturaleza transitoria deberá ser cancelados por el municipio durante el primer trimestre 2025, hay dictámenes de contraloría y este director entendió que era pertinente incorporarlo a este informe, en el caso de los compromisos previsionales el informe abarca el primer trimestre de enero a marzo, es de público conocimiento, se ha tratado sesiones de concejo, que existe una deuda que es anterior a esa fecha, este director no lo incorporó, porque es solamente del periodo, todas las materias que escapen a este periodo ,no hay ningún problema que se pueda tratar en una reunión de comisión, la oficina de este director siempre ha estado con las puertas abiertas para ustedes, y es más que nada eso, que es para conocimiento, los datos están plasmados en el informe, están en los respaldos en el sistema SMC, nuestro sistema de contabilidad, y cualquier duda o consulta estoy llano va a poder recibirlo y responderlo en cualquier oportunidad que ustedes estimen pertinente, es eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien Don Víctor, esto es para conocimiento, por lo tanto no sé si tienen alguna duda, no es expositiva la entrega el informe, de todas maneras como los

plantea Don Víctor si hay cosas que ustedes requieren trabajar a través de comisiones de trabajo ningún problema o lo ven o lo consultan directamente con Don Víctor. Muchas gracias”.

Se hace entrega a los Sres. concejales(a), informe de la dirección de control, sobre el estado de ejecución presupuestaria del primer trimestre del año 2025, de las áreas municipal, salud y educación, además de informar del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en las áreas de salud y educación, y los aportes realizados por la municipalidad al fondo común municipal (permisos de circulación), en el primer trimestre del año 2025, y el pago de la deuda flotante por cada área de gestión, de acuerdo a Oficio N°80-2025 del director de control (s)

4. PONE EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO INSTRUIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°E1869 DEL 2025 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS Y LA RESOLUCIÓN EXENTA N°E7730 DE 2025 QUE APRUEBA DICHO PROCEDIMIENTO Y APLICA MULTA A EXCONCEJAL QUE INDICA, DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR LA CONTRALORÍA Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 12 DE LA LEY N°20.880 SOBRE PROBIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto tiene relación con un procedimiento sancionatorio instruido mediante resolución exenta N°E1869 del año 2025 de la Contraloría Regional de Los Lagos y resolución exenta N°E7730 del año 2025 que aprueba dicho procedimiento y aplica multa a exconcejal que indica, de acuerdo a lo instruido por la contraloría y en cumplimiento del artículo 12 de la Ley 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de conflicto de interés, también se le hizo llegar para conocimiento, no sé si tienen consultas o preguntas al respecto”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Más que una consulta, es sobre la situación de la página, porque yo lo hice saber en algún minuto a la página de la Contraloría General de la República, que la página es bien poco amigable para hacer las presentaciones de nuestro patrimonio e intereses o mejor dicho las declaraciones de patrimonio e intereses, yo igual en algún momento me vi complicada y más que complicada, me aplicaron una sanción, entonces tuve que hacerlas colocar las respuestas correspondientes luego, pero ahí indiqué con la persona que me pusieron para que me pudiera guiar, que puse los reclamos en el sentido de que es poco amigable la página, porque es engorrosa, para para nosotros, y eso que uno ha estudiado un poquito, pero el tema de es una cuestión que tiene que ver ahí en mejorar la página de contraloría, yo solamente me refiero a eso, bueno más allá uno de todas maneras en este cargo tiene que estar pendiente y estar también constantemente tratando de hacer todas las cosas bien, porque si no también tenemos sanciones ahí, así que solamente eso quiero referirme, no sé cuál ha sido la situación más más general del ex colega, pero quiero referirme a eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De todas maneras todas las materias relacionadas con el Concejo Municipal está acá Secretario Municipal para prestarle apoyo y ayuda en eso, si tienen dudas, tenemos una encargada transparencia también que Rosmery Pradines, que ustedes la conoce, es la secretaría de alcaldía, que ella también tiene instrucciones con respecto al uso de las distintas páginas, así que si se tienen que resolver dudas, materias y un alcance que me acabo de acordar, acuérdense que todas a partir de este año las autoridades

estamos obligados a realizar unos cursos, que ya entiendo que se le hicieron llegar a los respectivos correos, porque hay plazo entiendo yo hasta el 30 de junio, claro para que esos cursos sean desarrollados con respecto al tema de la ley Karin, para que pongan ojo con eso, porque está dentro de las obligaciones que tenemos como autoridad a partir de este año, y ahí también lo mismo a través de la Jefa del Departamento de Personal, ella maneja los antecedentes, por si tienes alguna duda, porque tienen que cumplir con ese requerimiento o sea más que cumplir también tiene que ver con los formativos de parte de quienes asumimos funciones públicas, elegidos por votación popular”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hice la consulta al respecto y no estaba como muy claro los plazos, y lo otro que no era accesible la plataforma, yo intenté entrar tal como lo estaban las indicaciones, y no lo pude efectuar, y el plazo creo que era hasta ayer”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Era ayer 12”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro que me decía Doña Maritza que hay varios cursos y uno opta por uno de ellos, eso tampoco estamos muy claro, la información no era completa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que sería bueno pedirle a Maritza que pueda realizar una pequeña reunión o jornada para poder instruir como resolverlo, mas allá de que haya un plazo hay que hacerlo, por lo tanto yo me imagino que eso se podrá corregir, para que obviamente se puedan inscribir, son entiendo módulos virtuales, que cada uno va avanzando de acuerdo obviamente su nivel de conocimiento de aprendizaje, por lo tanto son talleres, que entiendo yo que cada uno tiene que llevar adelante de acuerdo sus tiempos y disponibilidad”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Alcalde como estamos en eso, yo lo traía como punto vario, sería bueno a lo mejor invitar a la funcionaria Maritza, en este caso no sé si se encuentra hoy día, después de concejo pudiéramos reunirnos un ratito con ella, porque yo era una de las que me inscribí, y comenzaba ayer, pero yo tampoco pude ingresar, traté de hacerlo y no pude”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La vamos a convocar entonces, para que lo alcancemos a ver posterior del término al Concejo Municipal, les parece, ya entonces no hay problema”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Si, estimados colegas y Alcalde, en definitiva aquí nosotros todos estamos bajo la lupa pública, a mí me gustaría en términos de transparencia saber así en líneas generales de qué se trata esto, porque exconcejales y concejal han habido mucho, de qué se trata esto y si no es mucho exagerar bajo el mismo concepto de la transparencia de qué se trata esto y de qué estamos hablando, porque eso va a acotar un poco el comidillo de la gente y a la gente hay que informarla, de lo contrario la gente se desinforma y finalmente termina distorsionando las cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, sí podemos solamente, obviamente no vamos a dar lectura en este caso la resolución completa, pero solamente contextualizar de qué se trata y cuál sería eventualmente las sanciones”.

MINISTRO DE FE: “Sr. Alcalde y Sres. Concejales, ustedes tienen en sus manos dos documentos, el primero que es la resolución exenta N°E1869 de fecha 27 de enero del 2025, esta resolución lo que hace es disponer e instruir un procedimiento sancionatorio y designa al fiscal, hay un procedimiento que establece la contraloría y es en donde está apercibiendo a Don Javier Segundo Oyarzo Ruiz en su calidad de ex concejal, por no haber dado cumplimiento a la obligación de actualizar su declaración de intereses y patrimonio correspondiente al mes de marzo del 2021, eso inicia entonces el procedimiento sancionatorio y después el otro documento que tienen es la resolución exenta N°E7730 del 2025 de fecha 11 de abril del 2025 y esta resolución lo que hace es aprobar entonces el procedimiento sancionatorio y aplicar una multa al ex concejal que ya mencionamos respecto a ese incumplimiento, eso es en definitiva”.

CONCEJAL FERRADA: “Excelente, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

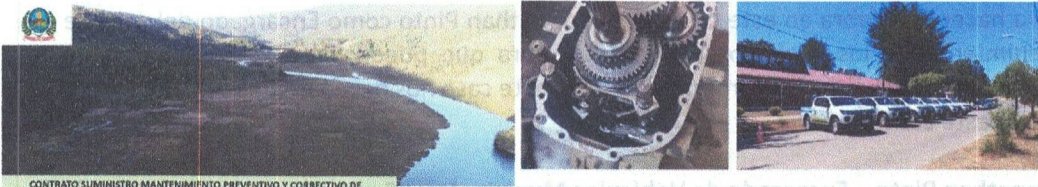
Se coloca en conocimiento del Honorable Concejo Municipal, procedimiento sancionatorio instruido mediante Resolución Exenta N°E1869 del 2025 de la Contraloría Regional de Los Lagos y la Resolución Exenta N°E7730 del 2025, que aprueba dicho procedimiento y aplica multa a Exconcejal, de acuerdo a lo instruido por la Contraloría y en cumplimiento del Art. 12° de la Ley 20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflicto de Interés.

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO SUMINISTRO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS LIVIANOS”, LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3888-24-L325

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto es sobre tabla y se los manifesté, que dice relación con la necesidad de adjudicar la propuesta pública de un convenio o contrato suministro mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos, identificado en el portal de compras públicas como el N°3888-24-LE25, la comisión se constituyó en el día de ayer, por eso yo pude alcanzar a hablar con alguno de ustedes, para que nos puedan autorizar hacer la exposición, dado que corresponde a vehículos menores y tenemos ahí un pequeño atraso, que tiene que ver con la necesidad de poder avanzar con los mantenimientos y con los vehículos que hoy día tenemos parados, en términos de poder cumplir con su con sus funciones ya o más bien con los requerimientos de cada uno de los departamentos, así que le voy a hacer la palabra en este caso a Don Jonnathan Pinto como Encargado del área de mantenimiento de los vehículos municipales, para que pueda dar cuenta del proceso propiamente tal y cuál sería la propuesta que en este caso nos hace la comisión, para poder adjudicar este contrato”.

Sr. Jonnathan Pinto – Encargado de Vehículos Municipales: “Como menciona el Sr. Alcalde en el día de hoy me gustaría presentarles este tema que trata sobre el contrato de suministro de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos, el Alcalde ya mencionó la ID N°3888-24-LE25, el objetivo de la Oficina de Vehículos Municipales es proporcionar una eficiente gestión de vehículos y maquinaria municipal, para contribuir desde el punto de vista logístico al desarrollo de las actividades operativas emanadas de las diferentes direcciones y oficinas de la municipalidad de San Juan de la Costa, en beneficio directo e indirecto de los habitantes del territorio comunal, pues bien tenemos nosotros un poco estancado este tema de la licitación y mantenimiento de vehículos municipales, hemos realizado tres procesos, el primero de ellos la ofertas eran demasiado elevadas, por lo tanto se declararon inadmisibles, el segundo proceso las ofertas nuevamente se declaran inadmisibles, hay tres oferentes y dentro de ellos hay dos que se declaran admisibles, pero el presupuesto nuevamente es elevado, por lo tanto se ejecuta un tercer proceso, que es en el que estamos ahora y en la razón por la que les estoy presentando, tenemos nuevamente en este en este proceso de licitación tres oferentes, por un monto de \$37.000.000.-, que es lo que está estimado para el mantenimiento de estos vehículos, tenemos al Comercial San Vicente Chile SPA, Automotriz Automesa Limitada y Sociedad Comercial Vimar Limitada, voy a proceder los montos a leer los montos, para que se entienda, Comercial San Vicente oferta con un monto bruto de \$17.178.840.-, Automesa con un monto bruto de \$34.410.040.-, Sociedad Comercial Vimar con \$43.598.032.-, la ley de compras públicas nos dice que deberíamos adjudicar al oferente más barato, en el fondo que nos cobraría menos por efectuar esta estos trabajos de mantenimientos correctivos y preventivos, sin embargo el mantenimiento de Comercial San Vicente nos despertó cierta

suspiciacia en el sentido que es un monto demasiado bajo con respecto a los precios de mercado, por lo tanto la comisión solicitó al oferente poder detallar el servicio, como les estaba comentando, la comisión se reunió y de acuerdo al Art. 61 del Decreto Supremo N°661 que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 sobre bases de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y que deja sin efecto el Decreto Supremo N°250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, se le pidió al oferente poder aclarar su oferta, poder efectuar el detalle, en esta respuesta detalla de que efectivamente se equivocaron en la oferta que ellos pusieron, en la que ellos subieron a la plataforma, por lo tanto modificaron el valor de la oferta en alrededor de \$8.000.000.-, por lo anterior esta oferta es declarada inadmisibile, y con comercial Vimar Limitada, ustedes pueden ver ahí que nosotros tenemos un monto disponible de \$37.000.000.-, y Vimar Limitada nos ofrece realizar estas mantenciones por \$43.598.032.-, por lo tanto excede el monto de la litación y es declarada inadmisibile, además de lo anterior no cumple con el formulario 7, por lo tanto es declarado inadmisibile, el oferente Automotriz Automesa cumple con lo solicitado en las bases técnicas y administrativa, por lo tanto es declarado admisible, la oferta de Comercial Automesa es de \$34.410.040.-, necesariamente debe pasar por la aprobación del Concejo Municipal de acuerdo a la Ley 18.695, que esa la Ley Orgánica de Municipalidades según el artículo 65 letra j) porque excede el monto en \$86.040.-, por lo tanto solicito al honorable concejo considerar esta situación y aprobar esta licitación, para poder efectuar los mantenimientos correctivos y preventiva los vehículos livianos del municipio”.





CONTRATO SUMINISTRO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS", ID 3888-24-LE25

Expositor: Jonnathan Pinto León, Geógrafo.
Encargado Oficina de Medio ambiente y Vehículos Municipales
Municipalidad de San Juan de la Costa
14 de mayo del 2024

Objetivos Oficina de Vehículos Municipales

Proporcionar una eficiente gestión de vehículos y maquinaria municipal para contribuir desde el punto de vista logístico al desarrollo de las actividades operativas emanadas de las diferentes direcciones y oficinas de la municipalidad de San Juan de la Costa en beneficio directo e indirecto de los habitantes del territorio comunal.

CONTRATO SUMINISTRO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS", ID 3888-24-LE25

Se han efectuado 03 llamados

1- Ofertas elevadas, por sobre el presupuesto disponible por lo que se declaran inadmisibles.

2- Las ofertas se declaran inadmisibles ya que sobrepasaron el presupuesto "Disponible". Presupuesto estimado de \$37.000.000.

3- Proceso actual con 03 oferentes con presupuesto estimado de \$37.000.000.



LICITACIÓN N°3 MAGRITO PARA LICITACIÓN \$37.000.000

ALÍ	OFERENTE	MONTRO NETO	MAGRITO NETO
78.226.148.0	Comercial San Vicente Chile SPA	\$18.436.000	\$17.378.880
77.057.860.4	Automotriz Automesa Ltda.	\$78.916.000	\$34.410.040
78.172.292.3	Sociedad Comercial Vimar Ltda.	\$36.637.002	\$43.598.032

EVALUACIÓN

1) El Ofertante Comercial San Vicente Chile SPA fue designado inadmisibile por una inconsistencia en los precios propuestos para el mantenimiento de los vehículos, por lo que se solicitó al oferente una explicación detallada, conforme a lo establecido en la letra a) del artículo 61 del Decreto Supremo N° 661, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 sobre bases de contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y que deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

2) El oferente Sociedad Comercial Vimar Ltda., no presenta el Anexo 7 solicitado en las bases técnicas y administrativas y su oferta excede el monto estimado, por lo cual, es declarado inadmisibile.

3) El oferente Automotriz Automesa Ltda., cumple con lo solicitado en las bases técnicas y administrativas, por lo cual, es declarado admisible.

Rese a lo anterior el oferente sobrepasa las 500 UTM (mes de mayo \$68.648) y necesariamente debe pasar por aprobación del concejo municipal de acuerdo a la Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades, según Art. 65 letra j).

El presupuesto se ve sobrepasado en \$86.040

14

SEÑOR PRESIDENTE: “Jonnathan, creo que es bueno hacer los alcances de manera inmediata, la ley de compras públicas no necesariamente se adjudica la oferta más barata, ya se adjudica de acuerdo a lo que se pondera en los criterios de evaluación, que en este caso plazo 20%, cumplimiento requisitos 10%, programa de integridad que se pidió que tuvo un criterio nuevo que se incorporó en la ley de compras públicas de 10% y oferta económica 60%, claro la oferta económica es la que se pondera mayormente, que puede incidir más, pero que no siempre va a adjudicar la más barata, creo que es bueno precisar eso, porque ahí se llama genera confusiones”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Agradezco la corrección Sr. Alcalde, me faltó complementar eso, previa evaluación y que tiene que cumplir con los requisitos y solicitado en las bases de licitación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién esta haciendo la mantención hasta antes de este proceso de licitación?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “El año anterior fue Automesa también, este año hicimos los mantenimientos con algún trato directo y compras ágiles en general”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es la evaluación que tenemos de Automesa en general?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Tenemos una evaluación positiva”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A ver en términos generales colegas con respecto entonces al oferente de Comercial San Vicente Chile SPA, se le pidió una aclaración, porque presentó una inconsistencia los precios, llamó la atención obviamente la oferta que estaba entre comilla un poco temeraria, porque estaba bastante baja, y modificó finalmente el valor de su oferta, aparentemente había cometido un error, entonces a modificar su oferta ya en el fondo se declara inadmisibile, porque no puede modificar la oferta, se puede hacer aclaraciones, pero no modificación de oferta, y creo que por ahí estuvo un poco la diferencia de los precios, y con respecto a Comercial Vimar, ¿Qué taller es ese?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Es un taller que está ubicado en Rahue, aquí también trabajan con camiones y maquinaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos definitivamente no presentaron un anexo, que era parte de los requisitos las bases técnicas y administrativa, por lo tanto se cae, pero en el fondo estaba más caro, y la oferta adjudicar son \$34.410.040.- de un presupuesto disponible de \$37.000.000.-, por lo tanto estamos dentro de presupuesto, esa es la propuesta adjudicación que se le está planteando a usted, por Concejo Municipal ¿Por cuánto tiempo es este convenio de suministro? ¿Por cuánto tiempo?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Es por un año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces son 12 meses”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Pero en realidad empezaría a contar desde los meses que quedan del año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, a contar de la eventual aprobación del Concejo Municipal, entonces esto es por doce meses”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Aclarado el tema del tiempo, porque esa era una de las consultas que tenía, y lo otro es que si se tenía experiencia con esta empresa, ¿Quiénes son? Eso igual es importante, porque necesitamos seguridad y también que los costos serán bueno, que puedan hacer bien su trabajo, que nos den certeza, porque por las condiciones y las características del territorio los vehículos tienen que estar en condiciones, entonces yo creo que bueno los argumentos expuestos dan como certeza de que pueda hacer bien su trabajo, eso quería saber, ¿Quiénes eran, porque están en Osorno cierto?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Sí, efectivamente es una empresa con la que nosotros ya hemos trabajado, se han ganado licitaciones anteriormente con vehículos livianos, camionetas y el

trabajo ha sido bastante minucioso, ha sido un buen trabajo, por lo tanto tiene buena evaluación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Aquí Jonnathan Pinto hablaba que no se sobrepasaban una cantidad determinada de dinero, pero los cálculos que originalmente se han conocido que hablan de \$37.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es el monto disponible”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto, pero acá la oferta es de \$34.410.032.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exacto”.

CONCEJAL FERRADA: “Por eso me llama la atención que diga que nos pasamos un poco, yo no veo que nos pasemos”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Lo que sucede es que la licitación podría ser aprobada si el monto de los oferentes fuera menos de 500 UTM, pero en este caso el monto de \$34.410.040.- es superior en \$86.000.- a las 500 UTM, esa es la razón”.

CONCEJAL FERRADA: “Y lo otro, estamos hablando de según el informe que nos llegó entre 6 y 8 vehículos aproximadamente”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Son 11 vehículos”.

CONCEJAL FERRADA: “Esto significa entran en reparación total estos 11 vehículos, por una sola vez”.

Sr. Jonnathan Pinto: “No necesariamente, las mantenciones son periódicas, son alrededor de tres mantenciones que van a tener, pero pueden tener algún tipo de desperfecto y hay un dinero considerado en la licitación, para que se efectúen las reparaciones”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto. Muchas gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “¿Qué garantía tiene el trabajo que ofrece la empresa?, quiero saber si esto tiene una garantía establecida”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Si, todos los trabajos que ellos efectúan tienen garantía, si se refiere a eso, cuando llevas una manutención tenemos un tiempo de garantía, que no lo recuerdo en este momento, pero les puedo traspasar después la información, pero todos los trabajos que ellos hacen tienen garantía”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Van hacer la mantención?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “La mantención preventiva y correctiva”.

CONCEJAL PÉREZ: “Cuando hay una mantención que genera un gasto, dentro hay una garantía, ¿Eso quien lo asume, la Municipalidad o la empresa?”.

Sr. Jonnathan Pinto: “Lo asume la empresa, ya ha ocurrido antes”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias Don Jonnathan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ¿Alguna otra consulta colegas? No hay, entonces voy a proceder a leer cómo quedaría el acuerdo concejo, en este caso la comisión propone al Alcalde cuestión que yo estoy de acuerdo, es decir, con la proposición de la comisión, que es la adjudicación de la licitación pública ID N°3888-24-LE25 del contrato suministro para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos livianos, según propuesta la evaluación técnica económica, que se adjudique a la empresa Automotriz Automesa Limitada, Rut 77.057.860-4, por un monto total en este caso de \$34.410.040.-, y hago la corrección, la duración del contrato sería por 8 meses de acuerdo a lo que indica las bases de licitación, por 8 meses es el tiempo en el fondo que se está contratando, y obviamente si quedan como es un contrato de suministro, si queda y no se utiliza el 100% de los recursos, queda a disposición, para que en el fondo podamos destinarlo para una nueva contratación, ese es el acuerdo de concejo colega, que yo en el fondo estoy proponiendo, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime la necesidad de poder seguir adelante con el proceso de contratación, para que una vez certificado el acuerdo, se proceda con la contratación de este servicio. Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, Autorizar Adjudicación Licitación Pública ID N°3888-24-LE25, "Contrato Suministro Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Livianos" de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, de acuerdo a lo siguiente:

- **AUTOMOTRIZ AUTOMESA LTDA., RUT N°77.057.860-4, por un monto bruto de \$34.410.040.-, por un plazo de 8 meses.**

6. TEMAS VARIOS DE LOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

SEÑOR PRESIDENTE: "Antes de pasar a los puntos varios, quiero aprovechar de informarle colegas, que vamos a iniciar a partir de mañana la convocatoria del fondo, que está dentro del presupuesto, por un monto total de \$8.000.000.-, que tiene que ver con las postulaciones a la celebración del We Tripantu, quiero dejar la palabra de modo informativo, se va a publicar las bases por las redes sociales, entonces dejo al Sr. José Luis Adriazola, para que pueda dar a conocer y difundir en qué consiste la convocatoria, para que ustedes también tomen conocimiento de esto".

Sr. José Luis Adriazola – Dideco (s): "Efectivamente ya está avisado por el Alcalde de la iniciación a postular a las distintas entidades, organizaciones, siempre y cuando cumplan con el reglamento de solicitudes de aporte, que está aprobado previamente por este concejo, el cual tiene que ver con por ejemplo la personalidad jurídica vigente, que tenga las rendiciones al día entre otros, todo esto de acuerdo al reglamento de aportes, esta tiene plazo máximo para entregar la documentación o las solicitudes de los aportes hasta el 9 de junio del presente año, para posteriormente será evaluado mediante una comisión y presentarle a este concejo la aprobación, eso es más que nada lo que puedo informar en técnicos, en relación a las solicitudes relacionadas al We Tripantu".

SEÑOR PRESIDENTE: "La idea es que sea hasta el 09 de junio, porque así tenemos la semana del 10 para revisar los requerimientos de solicitudes, y el 18 de junio estaríamos en la sesión del Concejo Municipal en este caso, para que procedamos a aprobar los requerimientos los recursos, que se van a poder postular hasta \$300.000.-, mantener ese monto, porque acuérdense que esto es una colaboración de la celebración del We Tripantu, y principalmente van a ser instituciones con fines culturales las que van a solicitar, y dónde se incluye evidentemente las comunidades indígenas y las asociaciones indígenas dentro de esos fines, pudiendo ser un centro de padres también u organizaciones con fines culturales, lo vamos a restringir a ese segmento, no abrirlo más, porque creo que no corresponde en este caso, eso es colegas, así que esto es básicamente de carácter informativo, voy a pedir que les hagan llegar también los antecedentes a los concejales, que hay un formato postulación, que el mismo formato que tiene que ver con los proyectos aportes municipales, y tiene que cumplirse con los requisitos de postulación, eso es, y se publica por la página web y también por las redes sociales del municipio, eso es colega, muchas gracias. Les hago recuerdo entonces que al final no va a poder estar la colega, Maritza está

participando los funerales de ambas colegas por el fallecimiento de su padre, pero maneja los antecedentes también el Director de Control, así que al final del Concejo nos va a instruir con respecto a cómo resolver el tema de la postulación con respecto a estos cursos que hay que desarrollar”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Primero quería hacer mención de unos llamados y WhatsApp, me han estado escribiendo por el tema del Ceci Purrehuin, están sin agua otra vez por lo tanto se suspenden las clases, esto ya ha sido reiterativo alcalde en el Ceci de Purrehuin durante este año, creo que lo manifesté en alguna reunión también que hemos hecho durante el año de escolar, y están preocupadas las madres, porque van a salir antes su hijos, porque no sé si no pasó el camión o no hay coordinación, sabiendo que son establecimientos que reciben niños temprano, para que lo puedan ver, eso es sobre el CECI de Purrehuin.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué es lo que está pasando ahí Don José Luis?”.

Sr. José Luis Adriazola – Dideco (s): “Efectivamente hay un desabastecimiento de agua potable, que me lo informo una apoderada del CECI de Purrehuin, se desconoce si hay alguna fuga, pero se está coordinando para que vaya pronto un camión aljibe con agua, para que no sea más del día el eventual desabastecimiento del suministro del agua potable”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese suministro de agua ¿Qué tipo es?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Siempre ha sido a través de camión aljibe”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Pero es permanente por camión aljibe?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La sugerencia ahí es que se pudiera a lo mejor aumentar la capacidad del estanque de agua, pienso que esa sería una solución, porque si no cada vez va a estar va a estar dependiendo, porque la frecuencia no es permanente, entonces yo creo que busquemos otra solución, hay que ver qué capacidad tiene el estanque de agua, si no lo cambiamos y lo modificamos, para que lo puedan ver por favor”.

2.- Una vecina del sector de Loncopitrio, a raíz de esto quisiera hacerle dos consultas Sr. Alcalde, que yo no tenía conocimiento que tenemos un funcionario Encargado del tema de Los Pozos que es el Sr. Julio Guarda, no sé si eso es real, ¿Tenemos a alguien encargado de eso? que está haciendo levantamiento, que antes eso lo hacía el Sr. Cristian Llaituqueo, porque se le informó desde la municipalidad, que esta persona estaría haciendo ese trabajo, es funcionario de la Secplan.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno esta persona es una ingeniero en obras civiles, no es como mencionas, lo que sucede es que esto lo conversamos la vez pasada, él es el profesional que está haciendo un reemplazo de una colega que está con licencia médica en la dirección de obras municipales, es ingeniero civil en obra civiles aparte de cumplir con su labor de inspector técnico, yo les comenté que él está haciendo levantamiento de todos estos proyectos que quedaron inconclusos, se hicieron los términos anticipados y lo conversamos la vez pasada, en este caso partió por Domopulli, que son 18 beneficiarios y él está haciendo el levantamiento de dos todos esos casos de los proyectos que no fueron terminados de manera satisfactoria, pero esa es la función que en el fondo está cumpliendo, pero no es que se esté haciendo un levantamiento de todos los pozos de la comuna, que es algo muy distinto”.

CONCEJAL ORTEGA: “Muy buena aclaración, porque estaba la confusión de que vendría en reemplazo lo que hacía Cristian, como la gente viene a postular estos proyectos de pozo, es bueno saberlo, porque como esto se transmite y la gente igual lo ve, entonces tiene la información como corresponde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que las postulaciones se siguen haciendo de igual forma a través de Secplan, ellos son la entidad formuladora de proyecto de abastecimiento de agua a través de pozos y una vez que se contratan los proyectos, pasan a la Dirección de Obras Municipales, quienes cumplen la función de inspector técnico”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias por la aclaración”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Justo me está haciendo el alcance Don Julián Alonso de que a raíz de que ustedes solicitaron ciertamente un requerimiento, ya está en poder del Secretario Municipal un informe detallado con respecto a los distintos proyectos, así que se le hace llegar mañana mismo, así que va a estar toda la información a disposición de ustedes”.

CONCEJAL ORTEGA: “Que bien, para poder compartir la información”.

3.- Estuvimos en una reunión con los colegas y con la Asociación de Mujeres Rurales en Misión San Juan de la Costa, muy buena y dispersa en el sentido de los planteamiento, cada uno de los colegas tenemos puntos muy en común para irles en ayuda, quedaron en tabla varias cosas, que de seguro se las van hacer llegar a usted Sr. Alcalde, y los colegas de seguro los presentaran también, pero también quería hacer hincapié, que lo pase a conversar con Dideco también, con respecto a nuestra Oficina en Misión San Juan de la Costa, está en conocimiento Dideco, conversamos algunas cosas, igual los colegas lo ven, y que sería importante ya que tenemos entendido debido a una conversación que tuve con la funcionaria en el lugar, que llegan no solamente las comunidades a reuniones con sus socios, si no que llegan delegaciones de otros lados hacer exposiciones y trabajar con la gente, y lamentablemente no tenemos data, es decir, no tenemos la implementación para una sala de reuniones, no hay parlantes ni proyectores, la misma gente traen su computador y no pudo presentarlo, sería bueno implementar una sala para aquello, Dideco tiene la información, de seguro le va hacer llegar la información y lo conversara con usted, el piso que tenemos ahí, el Concejal Omar Pérez lo sabe, en el concejo pasado lo hicimos presente al Alcalde anterior, colocar algo al piso ya sea baldosa o si no alcanza otro material, para que quede más presentable, más que nada es una observación, creo que los colegas igual lo vieron, pero le va a dar otra visión de lo que se está haciendo, eso es como una mención.

4.- Llego una solicitud del Club Deportivo Chilenito de Liucura, creo que al Colega Omar Pérez igual le llamaron, lo que sucede es que a ellos los invitaron a un Inter Regional Alcalde, por su lugar obtenido en un campeonato comunal y en la comuna de Puerto Octay, están solicitando para movilización un aporte \$200.000.- e hicieron llegar su cotización, para ver si es factible ya que es el 21 de mayor la participación, ver si se le puede colaborar, firma el Sr. Alex Padilla Presidente Club Chilenito de Liucura.

5.- Por último quisiera dejar parte de mis minutos brevemente cierto a nuestro dirigente que me pidió poder manifestarse el Sr. Hugo Neipan, dirigente de la mesa territorial Puente Negro, si ustedes los colegas también así lo estiman conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE: “Un momento Don Hugo, tengo que solicitar autorización del concejo, bueno el colega está solicitando como parte de sus minutos, que en realidad se excedió, que podamos contar con una breve exposición del Sr. Hugo Neipan como presidente de la Mesa Territorial de Puente Negro, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Estoy de acuerdo, sí".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

Sr. Hugo Neipan – Presidente Mesa Territorial Puente Negro: "Mi presencia es por dos cosas, estuvimos en una reunión la vez pasada en la delegación donde asistió el Sr. Alcalde Don José Luis Muñoz también el Peñi Eduardo Ortega y no recuerdo si alguien más, ha habido tantas reuniones, en esa reunión se habló del tema de un presupuesto Sr. Alcalde para la mesa técnica de Puente Negro y que esa solicitud ya fue presentada la semana pasada a Dideco y puesto eso también en esa reunión hablamos de una visita en terreno para el viernes 16 de mayo del presente año, entonces una de las cosas es que nosotros invitamos a todos los concejales, no sé si le llegó la invitación a todos los concejales y en esa inquietud es que también queríamos saber la disposición de ir el Sr. Alcalde, hemos estado tratando de comunicarnos y no fue imposible la comunicación con usted, entonces también el presupuesto que nosotros hemos hablado era la idea de poder este tenerlo también en ese día del 16.05.2025, porque aquí tenemos como varias cosas más que nada el temas de vehículos, que piden el combustible para llegar hasta allá y la inquietud de muchas personas que quieren estar, y necesitan este elemento, entonces eso hoy día también un poco nos influye de no tener una respuesta, así como algunos los quisiera y porque no podemos llegar a ordenar, ver cuántas personas van a ir, cuántos vehículos tenemos disponibles qué sé yo, bueno eso es por lo que estoy presente hoy en concejo, y me gustaría tener digamos una respuesta con respecto a eso, entendiendo que los concejales, todos están invitados y también José Luis, así que esa es mi presencia. Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, a ver yo voy a dar respuesta de un tema que indudablemente tiene que ver con un aporte que están solicitando como mesa territorial y lo segundo tiene que ver con la invitación, que se le está planteando al concejo municipal con respecto a una visita, que tiene que ver con el aperturamiento de un camino público básicamente".

Sr. Hugo Neipan: "Bueno ya estamos desarrollando y cerrando un proyecto de 22 km, que eso tiene un presupuesto de \$3.400.000.000.-, que lo hemos hecho como mesa y también necesitamos digamos de seguir trabajando la apertura o el ensanchamiento de los otros aproximadamente unos 12 km más abajo, entonces la idea de eso también es importante para nosotros de que las autoridades se hagan presente, porque siempre que nosotros tenemos en reuniones y acuerdo necesitamos que desde los concejales y desde arriba puedan tener la información, y los puedan colaborar en tantas cosa, hemos tenido la colaboración del peñi Eduardo y él ha sido bien cercano a nosotros, y creo que más que nada él lo estaba apoyando en muchas cosas como en transporte qué sé yo, pero nos gustaría que todos estén presente, porque este es un trabajo en el territorio de manera colectiva no es un trabajo que se hace digamos incluso para una comunidad sino que para toda la gente que vive al interior de Caleta Milagro, ellos tienen una sentida preocupación y demanda por ese camino, hace muchos años estamos trabajando esto y con toda la paciencia, de repente avanzamos mucho, entonces eso es un poco también de venirles a exponer, para que se haga conciencia y podamos también a lo mejor trabajar más juntos con este consejo, eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Súper bien, bueno esos 12 km tiene que ver con lo que está faltando hasta Caleta Milagro ¿Cierito?".

Sr. Hugo Neipan: “Mire en este momento hay 22 km que ya por están por terminar, y ahí faltarían 12 kilómetros más, eso consiste en ensanche y ripiado de camino, es como la misma operación que ya se hizo o sea ya se está terminando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro y es el trabajo que en el fondo se está llevando a cabo con Vialidad, perfecto, ya está clara la invitación y el objetivo de esta, para este día viernes. Ahora con respecto al aporte, si, efectivamente hemos estado conversando el tema, y el próximo miércoles vamos a pasar varios aportes, tengo que ver el tema de la disponibilidad presupuestaria, pero hay que cumplir con la formalidad en este caso del reglamento, hoy día ya no es una carta solicitud si no hay que adjuntar los antecedentes de la institución en este caso que va a solicitar el aporte municipal, ahora existe la política y para que lo podamos conversar al tiro, porque es un poco lo que yo pienso con respecto a este tema de los funcionamientos de las mesas, existe la política municipal desde un tiempo atrás cuestión que yo la suscribo de apoyar ejemplo al Consejo Costa Norte y Consejo Costa Sur con aportes, aprobados desde el consejo anterior, y también la unión comunal de junta de vecinos, yo soy de la idea que debemos mantener esos aportes pensando para el próximo año, porque tiene que ver con los gastos funcionamiento, un poco lo que se explica a través de Don Hugo, sobre todo lo que es movilización, gastos materiales de oficina y en algunos casos alimentación de manera muy acotada, la mesa territorial que se activa y está funcionando como podemos nombrar otras más, sobre todo en Costa Norte efectivamente funciona con regularidad, y lo que nos solicita muchas veces son transporte para poder trasladar a las personas, pero eso nos generan situaciones, que obviamente no es que no queramos pero en el fondo los pocos vínculos municipales que tenemos muchas veces están a disposición también de las actividades propias internas que tenemos, y hoy día bueno por eso tuve la necesidad de pasar sobre punto en la tabla este contrato de mejoramiento, mantenimiento y reparaciones, porque efectivamente tenemos algunas camionetas, que tuvimos que pararla, porque ya requerían de un servicio de mantenimiento, entonces en ese contexto claro en el caso de la mesa territorial de Puente Negro, creo que en toda lógica ellos necesitan estos recursos para todos los temas logísticos que tiene que ver con los gastos funcionamiento, para estos efectos práctico, porque no siempre y bueno yo me comprometí de hecho el día viernes de aportarle con una camioneta, pero una porque no puedo más ya no puedo cortarle el trabajo de la función municipal, porque claro en esos efectos necesitan aportes digamos y recursos para poder hacer su propia logística con respecto al funcionamiento de la mesa o con respecto a las actividades digamos territoriales, en ese contexto el próximo miércoles Don Hugo va a pasar obviamente la solicitud de aporte ya para aprobación y para que de ahí podamos disponer de los recursos, porque se tiene que cumplir con la formalidad, yo no puedo aprobar un aporte por ejemplo hoy día por más voluntad que tengamos si no cumplo con la formalidad de cumplir con los requisitos, porque usted hizo una solicitud de aporte, pero hay que cumplir con el reglamento que dice relación con la institución, la personalidad jurídica, que no tenga deudas con el municipio, una serie de requerimientos, por ende en la reunión pasada recuerdo muy bien que Vialidad, Conaf, nosotros y otros organismos públicos iban a colocar justamente movilización, para salvar la situación un poco de este día viernes, pero yo creo que habrá que buscar otra forma de poder resolver el tema o en el peor de los casos no sé se podrá a lo mejor arrendar un vehículo adicional, tenemos que ver ese tema, eventualmente colocar un vehículo adicional para cumplir un poco con ese propósito, pero el aporte que va a ser para gasto de funcionamiento hasta diciembre en el fondo, va a pasar el próximo el próximo miércoles Don Hugo”.

Sr. Hugo Neipan: “Nosotros cuando presentamos la solicitud, ahí el Director de Dideco la vio, no sé si algo faltaba”.

Sr. José Luis Adriazola – Dideco: “En realidad tiene que pasarse la modificación presupuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Más que la modificación presupuestaria tenemos que incorporar los fondos que están pendientes, que pasamos la vez pasada una y eso lo vamos a hacer todo el próximo miércoles, para poder proceder al aporte, yo creo que hay que buscarle una solución de cómo hacerlo con los apoyos que ustedes también lograron en la reunión de la mesa técnica, pero podríamos buscar la posibilidad de disponer de un segundo vehículo vía arriendo no sé, vamos a buscar la forma, pero los recursos van a ser aprobados recién hasta el próximo miércoles, perdón próximo jueves, porque el próximo miércoles es feriado”.

Sr. Hugo Neipan: “Una de las cosas que quedaremos dejar claro, por el tema de los vehículos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo podemos trabajar pensando en la urgencia y la necesidad de disponer de movilización para ello”.

Sr. Hugo Neipan: “Una de esa cosas es la importante, porque no podemos ordenar y decir cuántas personas podemos llevar, es complicado decírselo a la gente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro hay que pensar en una comitiva”.

Sr. Hugo Neipan: “Que sea algo seguro, porque si se baja la gente a última hora o las instituciones, nosotros como directiva esto es un arduo trabajo, que tenemos muchas veces que desvelarnos trabajando para que todo salga bien y dentro de eso también me gustaría saber dentro de los concejales que están presentes, quienes nos estarían acompañando, porque la invitación vino para todo, esa es la verdad de las cosas y nos gustaría llevar esa respuesta, 09:30 horas quedamos de juntarlo en el lugar El Callao y de ahí empezaríamos a avanzar hacia adelante hasta la Caleta Huillin”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí le conforman directamente a Don Hugo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tenemos ahí un inconveniente, para que lo podamos conversar, no podremos participar este viernes, porque tenemos sesión de Seguridad Pública, había pensado y planificar ir a acompañarlos, y llevar mi vehículo, para aportar con el transporte, pero lamentablemente tenemos el consejo de seguridad y no podremos asistir, esto ya está todo encaminado, pero si fuera posible Don Hugo aplazar la actividad,”.

Sr. Hugo Neipan: “Tendría que ser un día más”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El día sábado”.

Sr. Hugo Neipan: “Creo que las demás instituciones no van a poder el día sábado”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tiene que ser día de semana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La gobernación confirmó Don Hugo ¿O no?”.

Sr. Hugo Neipan: “Sí”.

CONCEJAL ORTEGA: “Creo que ese día hay lluvia igual”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Usted tiene tiempo? Para que lo conversemos, porque todavía estamos en sesión de Concejo Municipal, pero para definir bien, ya que el interés de todos está en participar, esto es porque hay dos concejales que forman parte del Consejo de Seguridad Pública, donde participa Don Omar Pérez, Don Carlos Becerra y a mí me toca presidirlo, pero en el caso mío podría delegar, conversémoslo al final de la sesión y ahí definimos una fecha y formamos una comitiva para ir. Entonces como vamos a aprobar el próximo jueves, a lo mejor podríamos eventualmente reprogramarlo”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Primeramente esto tiene relación con solicitarle al municipio y también al Departamento de Salud, es con respecto a solicitud que hace la comunidad al requerir una ambulancia, en la reunión en la Posta Rural de Chamilco, donde se expuso el tema, donde muchos de los usuarios del sistema de salud municipal solicitan ambulancia y les dicen que simplemente

que no hay ambulancia, debido a que existe un protocolo donde nuestros usuarios, nuestros vecinos tienen que llamar al 131 y ahí hay una red de distribución de estos servicios de ambulancia para la comunidad, de no hacerlo así no tendrían un servicio de ambulancia, encuentro un poco ilógico de que si el Cesfam ya sea de Bahía Mansa o de Puaucho o cualquier centro de salud, toma conocimiento del requerimiento de una emergencia de una solicitud de una ambulancia no acudan y no le presten auxilio, yo por largo tiempo en mi vida laboral supe que la emergencia era más importante en prestarle auxilio una víctima ante cualquier presunto sumario que me puedan provocar o quisieron investigarme debido a que está en riesgo la vida de las personas, es por ello que quiero no sé si el Alcalde existe la posibilidad a través de Don Jorge Zerpa, pueda hacer un poquito de difusión del tema 131, de cómo es el protocolo para solicitar la ambulancia, y solucionar esto, porque no vamos a estar lamentando de pronto mañana del fallecimiento de alguno de nuestros vecinos, considerando que aquí tenemos bastante adultos mayores, hoy día existe duda sospecha con respecto a personas que hoy día les está dando infartos, y requieren la ambulancia de forma urgente, y no pueden decirle que no hay ambulancia, según en la última reunión del Depto. de Salud nos hicieron saber de qué tiene un equipo completo para este servicio, de que se aumentó una ambulancia más para el sistema de salud de Puaucho no sé se puede hacer, no sé si llegó, pero es mi inquietud y mi preocupación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno inquietud que creo que es compartida por todos nosotros Don Carlos, a ver yo le quiero entregar dos datos y que se relacionan además con la reunión que tuvimos ayer todos en Chamilco, bueno nosotros como Municipalidad nos encontramos postulando, ya en etapa prácticamente sacar observaciones lo que es la reposición de una ambulancia para el Cesfam de Puaucho, el lunes a primera hora a raíz de la visita que hizo el gobernador regional cuando nos encontramos en el avance de las obras del centro comunitario de Misión San Juan, como ustedes saben también se comprometió con una reposición de ambulancia en el hospital de Misión San Juan, el lunes a primera hora tenemos justamente reunión con los equipos del Servicio de Salud Osorno y nosotros para coordinar también la postulación de esa ambulancia, que entiendo que sería todo terreno, ahora con respecto a la logística de acudir con las ambulancia de acuerdo a la gravedad del requerimiento, indudablemente que eso es manejo de redes de salud y ahí depende si asiste el SAMU, porque si los expone en el caso de un accidente grave o una afección con respecto a un problema cardíaco por ejemplo, ahí obviamente concurren los organismos especializado que corresponden, pero que lo importante son dos cosas, uno sí difundir cómo funciona y cómo opera, que todo el mundo lo conozca, porque acá también hay condiciones distintas con respecto al territorio, es decir, cuando solicitan denos la ubicación, en el fondo es la localidad, no es la dirección, porque no estamos en la ciudad, entonces ahí se generan dificultades, pero yo creo que el ejercicio que vamos a hacer el lunes o el martes creo que quedó en la Reunión en Chamilco, yo no voy a poder acompañarlos, porque tengo audiencias también en la mañana, pero posterior a esa reunión me interesa que nos volvamos a juntar, a reunir en una reunión de trabajo con el Servicio de Salud, porque efectivamente siento que en algunos territorios tenemos que ver cómo aplicar el modelo entre salud primaria y también el Servicio de Salud dependiendo del Ministerio, para operar de mejor manera la prestación de los servicios, y sobre todo en situaciones de emergencia, por lo tanto siento que un poco el espíritu es eso, estamos en proceso de poder postular, una nuestra y la otra del Servicio de Salud Osorno, que vamos a entregarle la orientación, apoyo técnico básicamente, para que se cumpla con ese compromiso del gobernador, pero en cuanto a las mejoras y cómo debiera funcionar esto, creo que ahí tenemos que generar engranaje como se dice, para que obviamente esto funcione de mejor manera y no exista como esta sensación de desamparo que muchas

veces las personas sufren o tienen cuando hay situaciones que son de emergencia, eso, pero mientras tanto para avanzar yo no tengo problema digamos que se pueda difundir los números y cómo opera el sistema de requerimiento de ambulancia, que funciona hoy día en redes, les parece, muy bien, eso para que se le pueda solicitar información al Depto. de Salud Primaria y se pueda hacer las difusiones como corresponde a través de las redes sociales.

CONCEJAL BECERRA: “Quisiera seguir con lo mismo Alcalde, acotar un pequeño detalle, que es con respecto a los funcionarios, ya sé que muchas familias obtienen los números de teléfono de los Cesfam, para pedir hora y hacer consultas, pero al mismo tiempo ocupan esos números de teléfono, para solicitar esta ayuda de emergencia, es decir, pedir ambulancia, y los funcionarios responden que no, que ellos no, que tiene que llamar al 131, de pronto un poquito de empatía de la gente que recibe esta información, solicitarle a la persona que está solicitando la ambulancia los antecedentes, como usted bien dice dónde vive, a qué número y ellos llaman la ambulancia, que lo hagan y colaboren un poquito no tan solo limitarse entregar la información, sino que prestarle asesoría de cómo debe hacerlo por lo mismo pido yo la campaña, para informar a la comunidad de la importancia del 131, además aprovechando esta plataforma ya que no tan solo nos están viendo en las redes sociales, también en la página de YouTube del consejo, esto es para San Juan de la Costa, Chile y el mundo, porque de otros países también nos ven a través de YouTube, que esta información se entregue y además sepan de que no tan solo llamando al 131 podrían tener el auxilio, sino que llamando al 133, a carabineros incluso a bomberos, donde también ellos como funcionarios demostrado la preocupación de la seguridad de las personas y de prestar ayuda y auxilio, ahí terminó mi punto Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Don Carlos”.

2.- Esto tiene que ver con mi decepción en tema de las becas municipales, yo con respecto a la beca municipales estaba muy contento de que usted le haya dado carácter de urgente, y que está en proceso, trabajando para el beneficio de los jóvenes de nuestra comuna que están estudiando, que quieren crecer, que quieren ser alguien en la vida, y ser incluso un aporte a nuestra comunidad, decepcionado estoy porque no me di cuenta al votar el reglamento o manual donde se señalaba que no podían postular los hijos de funcionarios públicos, en especial los hijos de funcionarios municipales, ya que hay un grado de una escala de sueldos bastante de diferente, por ser a donde se considera que no pueden postular los asistentes la educación, donde tienen un sueldo mínimo bastante bajo y donde sus hijos se ven imposibilitados de postular, creo que ahí cometimos un error Sr. Alcalde en dejarlo a ellos como fuera del tema de la propuesta de postulación, no sé si habrá algún pedimento que la contraloría pueda observar, objetar esta postulación de estos jóvenes, ya que me enteré por vecinos, por personas afectadas la verdad, que hay dos jóvenes que sí necesitaban de esta beca, ya que no tuvieron otra, ya sea de las otras becas que también el estado proporciona, quisiera pedirle al honorable concejo y usted Sr. Alcalde un pronunciamiento con respecto a eso, si no se puede hacer un cambio en esto y que estas personas tengan su beneficio, ver otra alternativa Sr. Alcalde, otra alternativa pensando en que estos padres reciben un bajo sueldo, y son limitados por ser denominado funcionarios municipales o funcionarios público.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese requisito viene planteado desde antes en realidad, desde cuando surgió la beca municipal, no es algo que se instaló ahora, y las modificaciones básicamente tuvo que ver con los montos, se aumentó, es decir, se incorporó alguna algunos un tipo de beca nueva, que tiene que ver con la especializaciones principalmente y el foco evidentemente que está puesto también en la educación técnico superior y también

profesional, y la otra modificación importante tuvo que ver también con priorizar postulaciones de adolescentes y jóvenes, que están estudiando en la comuna, porque antiguamente también existía la ventana de que podía ser con jóvenes que no estaban estudiando la comuna, creo que lo sensato es que podamos fortalecer la ocasión pública particular o particular subvencionada, porque creo que no hay limitante en eso, que estudien en la comuna, creo que tenemos que partir por casa como se dice en este tema, pero esa restricción ya estaba incorporada desde antes, lamento que no la hayan observado en el proceso de revisión, porque justamente por eso quisimos que se socialice justamente con ustedes, ahora lograr una modificación yo lo veo un poco complejo, cuando ya estamos y tenemos un proceso en curso, ya está en curso, mire yo sugiero que lo podamos analizar, porque estas becas son anuales, que lo podamos analizar derechamente a lo mejor yo lo que lo que haría aquí digamos pensando en las próximas postulaciones es quizás definirlo como, porque acuérdense que está el criterio que también del 60% de vulnerabilidad social, que se aumentó ya que de hecho también se flexibilizó, eso que estaba en un 40 se dejó en un 60, yo creo que ahí a lo mejor lo deberíamos reflejar, pienso yo, deberíamos verlo, revisarlo como una ponderación quizás que se vea reflejado, pero no dejarlo excluidos, porque si cumplen con cada uno de los requisitos dejarlo finalmente, porque si tenemos a lo mejor algún adolescente, joven, que este en igualdad de condiciones, claro a lo mejor tenemos que tomar decisiones en términos de en donde vamos a focalizar los recursos, no estoy cerrando la puerta, pero creo que en esta oportunidad paso por revisión de ustedes y no se hizo el alcance, bueno ya está en proceso de publicado, lo veo bien complicado que podamos cambiar las reglas del juego hoy día, pero no me cierro a la posibilidad de que podamos pensar en las próximas convocatorias de revisar ese criterio, que viene de la creación de la beca, eso sería Don Carlos”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias Sr. Alcalde, yo pensaba en un Plan B, para darle solución, ya que las necesidades son urgentes, veo que esta situación económica la cual viven todas las familias, me sumo a ellos, el alza tanto de los precios de la luz, compra de supermercado, gasto en combustible, hay muchas cosas que nosotros a diario tenemos que cancelar, me imagino a esta gente, la verdad es que es muy bajo su nivel económico, que le dificulta poder darle educación a los niños, a los chicos, para que reciban esta beca ya sea para sus estudios, para su alimentación, quizás aunque el estado también les da este tema, pero también tiene que ser un suplemento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son jóvenes que están estudiando enseñanza superior”.

CONCEJAL BECERRA: “No, están en enseñanza media de nuestra comuna, hijos de funcionarios municipales, pero que son de la planta baja, no quiero desmerecer el trabajo que hacen, pero no tienen un alta nivel económico”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El plan B lo podríamos abordar, entiendo que ustedes aprobaron un reglamento de social, que incluye apoyo en algunas prestaciones, y eso incorpora el tema educativo, me gustaría que revise por favor el reglamento, para que tú puedas entregarle los casos, y ahí podamos hacer algunas prestaciones con respecto a útiles escolares e incluso uniformes, por lo tanto pido que lo puedas abordar directamente con el Jefe del Departamento Social, aprovecho de comentarles lo siguiente el día lunes, lo había intentado varias veces antes, pero por temas de agenda no había logrado avanzar en eso, estamos viendo y evaluando la posibilidad de poder llegar a un convenio de colaboración con la Fundación Cristo Joven, producto que ellos disponen de cabañas tanto para mujeres como para hombres, las mujeres están alojadas en el caso del acceso al sector Colbe Bajo y a los hombres se les dispone de cabañas en Algomedo, tengo la firme intención colegas de poder también subsidiar el tema del alojamiento para jóvenes, y que tengan un lugar para poder obviamente alojar y poder también contribuir con su etapa formativa en tema de continuidad de estudios, así que quiero partir con algunos cupos este año, y el próximo año

también incorporarlo como una opción real, para que ustedes también lo sepan, eso colegas”.

CONCEJAL BECERRA: “Muy bien Sr. Alcalde, termine con mis varios y darle las gracias por considerar este tema que para mí es relevante importante, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y vemos la forma como abrimos la puerta el próximo año, para que puedan también incorporarse, les parece, muy bien”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias”.

3.- Quiero mencionar un tema importante, que el día 12 de marzo del 2025 me rechazaron mi solicitud de devolución de dinero, por concepto de combustible en distintas actividades, entonces fue rechazado por una boleta, lo que ocurrió es que mezclé dos boletas para el mes de la semana del mar, actividad que duró toda una semana y se me cuestionó una de ellas, y la retire y no la voy a cobrar, por lo tanto el monto disminuyó y la solicitud a quedado por \$280.000.- correspondiente del 17 de enero al 24 febrero del 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ah, está haciendo una rectificación”.

CONCEJAL BECERRA: “Esto fue presentada en la sesión a un número 8, que presente con fecha 12 de marzo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero digámoslo en otros términos que fue observada”.

CONCEJAL BECERRA: “Observada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿No es necesario rectificar?”.

Sr. Víctor Román – Director Control (s): “Concejales lo que ustedes piden es el acuerdo, para hacer el ingreso de la rendición”.

CONCEJAL BECERRA: “Correcto”.

Director Control (s): “No es una aprobación con un monto, porque se roban monto todo lo que hagamos Después no tiene sentido, lo que usted aquí le pido la Disculpa, porque lo que procedió era que se le revisara la rendición en este caso la gente de personal, procede a ver si por ejemplo \$300.000.-, le retiramos la boleta de \$40.000.-, quedando la rendición por \$260.000.-, eso pasa a un decreto que aprueba la rendición, que lo firma la administradora municipal, con ese decreto más la rendición pasa a finanzas, se le hace el decreto de pago, ese decreto pago llega a mi poder para su revisión, se coteja todos los documentos y se le transfiere, entonces lo que lo que debió haber ocurrido es que personal le objeta la boleta, pasa la rendición a decreto de aprobación por los \$260.000.- a modo de ejemplo, y se le transfieren los \$260.000.-, no debió habersele devuelto la rendición y que usted la retire, era mucho más simple el trámite”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se entiende, simplemente se rectificaba el monto”.

CONCEJAL BECERRA: “Correcto, bueno de lo que me ocurrido a mí fue que sencillamente la encargada se enfermó, es por ello que estoy más de dos meses viendo esto, hace una semana atrás me la devolvieron, la recuperé y le hice la corrección que le correspondía, si era una disminución, era una factura del mismo día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es importante la aclaración, acuérdense que nosotros lo que hacemos es que yo solicito simplemente la autorización, para que ustedes presenten su rendición, y usted hacen referencia del periodo y hacen referencia del monto, pero igual se somete a revisión y ahí puede variar, porque pueden haber algunos alcances y observaciones con respecto a las rendiciones, y eso se varía, y eso se modifica internamente en el proceso de revisión, pero no significa que tengan que volver a rectificar ustedes, porque ya hicieron el ingreso de su rendición, eso para que sea aclarar”.

CONCEJAL BECERRA: “Resulta que me habían explicado de que uno en sesión da el monto, el periodo y así pasaba control”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, pero en el fondo es presentación de rendición”.

CONCEJAL BECERRA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y eso se somete a rendición propiamente tal”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Precisamente ayer conversamos con los colegas, uno tiene que rendir la boleta ¿Verdad? de acuerdo a las visitas o y actividades en terreno, pero nosotros lo planteamos también en el periodo anterior con Eduardo Ortega, que nosotros no vivimos en Osorno, entonces nosotros solamente una carga casi para la semana o para tres días, porque lo que se pretendía era que coincidiera la fecha de la boleta con una diferencia de uno o dos días con el cometido, y eso es prácticamente imposible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque si fuera así, nosotros lo conversamos, porque hay que transparentar las cosas, si fuera así ocurriría lo siguiente, tendríamos que cada vez que vamos a tener una salida de terreno, tendríamos que ir a Osorno, y debiera aumentarse entonces la cuota, el tope máximo de devolución, porque eso significa son mínimo \$15.000.- ida y vuelta.”

SEÑOR PRESIDENTE: “Mire yo les propongo lo siguiente con respecto a esto, porque efectivamente yo creo que a lo mejor lo que puede pasar en este tipo de cosas que no auto regulemos, porque finalmente lo que se hace es hacer una rendición con respecto a una gestión cierto en su calidad de concejales, yo hace tiempo atrás le pedí justamente a nuestro Secretario Municipal que generemos un reglamento de rendiciones con respecto a los gastos de movilización, qué es lo que obviamente corresponde en el caso de ustedes, entiendo que hay un borrador, para que regulemos mejor este tema, y no estemos muchas veces sometidos a que si corresponden no corresponde, creo que es lo mejor y sobre todo el alcance que usted hace, que es efectivo, nosotros no tenemos un servicentro que esté como a la mano de ustedes, particularmente acá en la comuna, por lo tanto a través de la comisión de régimen interno les propongo que pueda ser la última semana que disponemos de un poco más de holgura, nos podamos reunir para revisar el reglamento, entiendo que estaría como el borrado listo, para que podamos dirimir estas cositas que tiene que ver con los requisitos, para que ustedes ingresen adecuadamente una rendición, les parece. Okay, perfecto y eso créame que va a ser mejor, para que exista una regulación con respecto a la rendición ya eso es colega muy bien”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Referido a lo mismo hace un tiempo estábamos hablando con los colegas, voy a tomarme la atribución de contar ese plan, que uno muchas veces también ve y como estudiante de esta comuna, y que estuvo fuera en su tiempo, que no tenía donde muchas veces donde estar, había que arrendar y hacer muchas cosas anexas, la otra vez con los colegas el tema de la posibilidad de nosotros como municipio, ver el tema de monetario y todo, ver desde la Municipalidad buscar un convenio con una casa o casona en Osorno, en donde se pudiera implementar eso, obviamente nosotros cubriendo una parte y los padres y apoderados subsidiando ellos mismos lo que es el tema de la alimentación, leña, etc., poder tener ahí un hogar para que sean albergados niños/as de la comuna o sea los jóvenes, y ver ahí el tema de cómo proceder con eso, esa era una idea que teníamos vista con los colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: “También puede ser una alternativa, pero lo que ocurre con esta opción es alojamiento, y también hay una intervención integral del punto de vista de la salud mental, social también, en ese contexto la idea es que nuestro Depto. Social pueda hacer un seguimiento con respecto a los jóvenes, entonces me gustaría evaluar esta opción que les planteé anteriormente, que es mucho más clara, porque van a contar con

calefacción, que tienen que ver con algunos aspectos básicos de funcionamiento de las cabañas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Además que va con el cuidado a través de personas adultas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo importante es entregarles una opción o solución a los jóvenes que requieren continuidad de estudios”.

2.- Por su intermedio Sr. Alcalde quiero solicitar visita a terreno del Depto. Social y Depto. Salud, para un adulto mayor del sector de Puninque Alto, me refiero a la Sra. Damiana Trimpai Panqueco, vive en condición soledad y es apoyada por un par de vecinos del sector, para que se pudiera acercar para ver si se le puede apoyar en algo, ya que vive en una condición muy complicada.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, el Director de Dideco está tomando nota, para que se coordine con el área de salud”.

3.- Reforzando lo que decía el colega Eduardo Ortega, el tema de la implementación del salón, piso y cocina, además de un data o algo, si no es muy caro se podría instalar una televisión también para poder aportar con el tema de las presentaciones o exposiciones de las organizaciones que llegan a las oficinas que tenemos en el sector de Misión San Juan de la Costa.

4.- Lo otro quisiera que se pudiera ver el acondicionamiento o la casa comodato que estaba entregada para el Consejo de Desarrollo de Salud de Puaucho, si es que se pudiera ver, para saber qué hacer, porque me decían las personas que están a cargo ahora del consejo, que muchas veces tienen que andar pidiendo los salones y todo el tema, teniendo una casa comodato donde puedan llegar y hacer sus reuniones, para ver en que se les puede contribuir, porque la implementación no está muy buena, conozco el lugar, y no cumple con las condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esto es para el consejo de salud?”.

CONCEJAL OJEDA: “Para el Consejo de Desarrollo de Salud de Puaucho”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Porque hay distintos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Esto esta entregado en comodato?”.

CONCEJAL OJEDA: “Si, hay varios que son de diferentes sectores. Esa casa esta entregada en comodato, queda tras el Cesfam de Puaucho”.

5.- Ayer conversamos Sr. Alcalde sobre la ayuda para la techumbre de la Feria Techada de Puaucho, a ellos tengo conocimiento que ya se les entrego desde el Gobierno Regional el aporte, ya comenzaron ahora con el tema de la construcción, porque tenían ya todo eso afinado, pero les va a faltar lo que habían solicitado al municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta incorporado para la propuesta del próximo jueves”.

CONCEJAL OJEDA: “Ok, esos serian mis varios, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Eduardo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- En la reunión de la cual ya se ha hecho alusión que se realizó en Misión San Juan de la Costa, hubo varios requerimientos, entre esos el salón es bastante amplio, pero estaban

sugiriendo y solicitando a la vez tener una cocina con la implementación adecuada, estufa, lavaplatos, mesones, para poder cada vez que hacen sus actividades preparar su kumiya, lo estábamos viendo y si hay espacio para poder hacerlo, para hacer una adecuación, pero mirando a futuro el espacio se va a reducir, porque va a ir aumentando los usuarios, entonces la posibilidad de poder hacer una ampliación, para instalarles una cocina, pensando a futuro.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí les propongo otra cosa, acuérdense que estamos construyendo un salón mucho más grande abajo, por lo tanto lo razonable es que mejoremos las actuales condiciones de ese salón, hay que hacerlo más acogedor, hay que hacer una pequeña separación, eso tiene como una pequeña cocinilla, hay que hacer una subdivisión que no es necesario que sea con puerta, sino que tenga cierta autonomía, pero agrandarlo creo que no tiene ningún sentido, ya que el salón de abajo va a tener espacio suficiente, cocina grande, por lo tanto lo que vamos hacer un poco la sugerencia que están haciendo ustedes, que es dejarlo mejor habilitado, para que pueda funcionar en mejores condiciones, porque sin lugar a dudas que vamos a tener harta demanda y requerimientos, para que ojala los dos salones se estén usando de manera permanente, así que eso es lo que vamos hacer, pero agrandarlo creo que no tiene ningún sentido, el salón multiusos que esa cerca y al lado va a disponer de cocina, no va haber problema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro es el tema de calefacción, hay que colocarle piso flotante o revestimiento va a ayudar, pero la estructura es muy abierta, creo que ahí necesitan una combustión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La vamos a habilitar para que quede bien acogedora, no hay problema en eso”.

CONCEJAL PÉREZ: “Perfecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a presupuestar eso”.

2.- Solamente reiterar la ayuda que está solicitando el Club Deportivo Chilenito de Liucura, a través de su Presidente el Sr. Alex Padilla, para concurrir a esta actividad deportiva, ellos adjuntaron una solicitud como decía el colega Eduardo una cotización por \$200.000.-

3.- Consultar sobre tema del Comité de Agua Potable de Puaucho, Sr. Alcalde solicitarles que nos informen, ya que como Municipalidad somos usuarios, que informen que está pasando con el suministro de agua, porque ya ha habido cortes, hoy en la mañana estaba muy baja la presión, había poca agua, y se supone que la empresa ya termino su trabajo, y consultar especialmente si el abastecimiento de agua se sigue sacando del estero en Puaucho o solamente se está haciendo con el Rio Contaco, porque eso hay que tenerlo claro de si sigue funcionando la planta antigua o solamente está funcionando la planta actual de la extensión.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien, entonces que se remita el requerimiento en este caso a la APR de Puaucho, para que se explique la modalidad de funcionamiento, sobre el punto de extracción o más bien de captación en este caso de agua, para el suministro de la red completa con todos los arranques respectivos, ahora a raíz del corte de suministro de hoy nosotros estamos atendiéndolo y colaborando en ese tema, entiendo que tenemos un plan de contingencia para poder suministrar el agua y colaborar con respecto a este corte de agua, Don José Luis entiendo que estamos resolviendo por lo menos para el día de hoy, por el problema de suministro de agua de la APR”.

Sr. José Luis Adriazola – Dideco (s): “¿A cuál se refiere, a Bahía Mansa o Maicolpue?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me refiero a lo sucedido con Puaucho”.

Sr. José Luis Adriazola: “Efectivamente hay un camión que viene en camino, de echo extra oficial, y es por eso que acabo de salir a hablar por teléfono, quisiera decirle que ya se fue a dejar el agua a Purrehuin, ahora viene el camino aljibe para Puaucho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos estamos operando con la emergencia, para poder atender el caso de Purrehuin, que ya está resuelto en este minuto, los mismos camiones están colaborando para poder suministrar a los estanques que maneja el comité de agua”.

CONCEJAL PÉREZ: “En el caso de Purrehuin Sr. Alcalde, lo que usted propuso es ampliar la capacidad eso es importante, porque estos problemas han sido frecuentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y ahí hay dos establecimientos, que son la escuela y el CECI”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema, si ya está resuelto, y esto no puede convertirse en un problema permanente, porque esto afecta la suspensión de clases, esto genera dos problemas a los padres que tienen que retirar a sus niños/as y la formación educativa, que tenemos que estar atentos en ese tema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Con el caso de Puaucho, voy a seguir con el agua, porque esto ha sido reiterado, cada vez que hay corte de agua, la Escuela de Puaucho tiene que suspender actividades, no así el Liceo, y Don Víctor Román me hace un gestión de qué viene al callo suspender actividades, diciéndole en el buen chileno, el Liceo no suspende sus actividades, porque ellos tienen estanques suficientes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero no plena autonomía para un día completo, es por eso que creo que es interesante el punto, que hay que conversar con la APR, porque esto ya son permanentes y frecuentes, esto afecta el diario vivir, los temas laborales, nosotros como municipalidad indudablemente que tenemos que tener el agua disponible para el funcionamiento de esta institución por una parte, y a los distintos establecimientos educacionales, por lo tanto creo que es bueno que conversemos con el APR, ¿Quién es el presidente de la comisión de recursos hídricos?”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Es la colega Prosperina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A lo mejor sería interesante que se pudiera promover una reunión de trabajo, para ver lo que está pasando, y ver cómo podemos apoyar desde el municipio, considerando que toda la asistencia técnica se entrega desde la Dirección de Obras Hidráulicas, propongo eso, para que podamos avanzar, hay que estar resolviendo la contingencia y a veces no es tan fácil hacerlo, ¿Algún otro punto?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si”.

4.- Mi último punto, tiene que ver con ingresar mi solicitud de devolución de gastos por mis funciones como concejal, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2025, por un monto de \$340.011.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces solicito autorización para que el colega haga presentación de gastos de movilización correspondiente a los meses de marzo y abril de presente año, por un monto de \$340.011.-, solicito la autorización por parte de ustedes”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se autoriza el ingreso de la rendición del colega Omar Pérez, para que pase a revisión. Muchas gracias Don Omar”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- También solicito la posibilidad de presentar mis gastos correspondientes a transporte del mes de abril 2025, por un monto de \$309.623.- estimado Alcalde y colegas Concejales.

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces desde la misma forma solicitó autorización al Concejo Municipal, para que Don Luis Ferrada haga presentación de su rendición de gastos de movilización correspondiente al mes de abril del 2025, por el monto de \$309.623.-, en votación".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces se autoriza la presentación de su rendición de gastos del Sr. Luis Ferrada".

2.- Sr. Alcalde quisiera saber a propósito de lo que se comentaba hace poco de estos aportes que se están entregando, cual es solución final para el aporte que comprometió el Alcalde anterior en relación a la Mesa Técnica de Lafquelpapu, me acabo de acordar a propósito de lo que usted reconoce, que muchas para las organizaciones es muy difícil contar con la logística, entonces quisiera preguntar si esta visado, si va a ocurrir, si hay alguna conversación, sabemos que ellos están pidiendo un aporte y había un compromiso con el anterior alcalde, ¿Qué respuesta habría sobre esa materia?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, ellos hablaron conmigo hace más de 30 días aproximadamente, estábamos justo en el proceso de revisión del reglamento de aportes municipales, así que les solicite que ingresen su requerimiento como corresponde, y está incorporado dentro de las propuestas que les voy a presentar el próximo jueves, a ustedes con respecto a necesidades de aportes municipales, cada aporte es ponderado y evaluado en virtud del mérito y de las posibilidades que tenemos como municipalidad".

3.- También quiero aprovechar de comentar, que hasta este minuto aparentemente según la información que he conseguido, están pendientes los aportes por cuotas mortuorias, también del tema de transporte para funerales de varios caso de principio de año Alcalde, la Sra. Paula Jaramillo lo ha solicitado, la Sra. María Imilmaqui, la Sra. María Millaquipai, el caso de Soledad Melillanca por el fallecimiento de su hermano Sebastián Melillanca (Q.E.P.D), casos que están pendientes, que son los que recuerdo en este minuto, que son aportes para financiar parte de los gastos funerarios, ese es el requerimiento que hago al Depto. Social, porque no estamos demorando tanto en estas materias.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Son fúnebres o de transporte?".

CONCEJAL FERRADA: "Son ambas cosas en distintas circunstancias, son pago de transporte en algunos casos, en el caso de María Millaquipai, Paula Jaramillo pide un aporte, en el caso de Soledad Melillanca está pidiendo aporte, es un caso más reciente este último, pero los anteriores son del origen de este año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mi consulta, si son gastos fúnebres son directamente con la funeraria, ¿Cierto?".

Sr. Víctor Román – Director Control (s): “A lo que consulta el concejal, la modalidad del reglamento establece y que lo consensuamos aquí en este concejo, es que la idea es poder acceder a esta entrega de ayuda social, pero como un pago directo al proveedor del servicio, por lo tanto en el caso de los gastos fúnebres, existe la solicitud del familiar en este caso, hay un informe social que dice que es pertinente la ayuda, y se genera una orden de compra a esa funeraria, que acredito haber prestado el servicio, y durante el mes de mayo hubieron varios pagos, ya que a mí me corresponde revisar esos pagos, desconozco si puntualmente el caso que presenta el concejal se encuentra aún pendiente, lo podemos revisar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En estos casos para que emitir un informe, son casos muy reservados, me llama la atención este tema, porque los gastos funerarios le pagamos directamente al proveedor, no pasa por nada más por razones obvias, ¿En tema de transporte como lo hacemos?”.

Sr. Víctor Román: “Lo mismo, está la solicitud donde se solicita la ayuda para el servicio de transporte, el informe social dice que es pertinente y se genera la orden de compra directamente a la empresa de transporte, que acredita haber realizado el servicio y que existe la deuda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aquí no debiéramos tener atrasos Sr. José Luis, ya que es directo al prestador, por lo tanto prefiero que lo puedan ver directamente, les voy a explicar la siguiente, distinto es el caso de las fosas sépticas, que evidentemente ahí hubo que hacer un proceso de licitación, que ya está adjudicado, ya partimos con 7 o 10 casos”.

Sr. José Luis Adriazola – Dideco (s): “Comenzamos con 7 hoy día en Bahía Mansa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso ya está contratado, incluso se hizo a través de un proceso de contratación por el portal, estos casos basta con un informe social por razones obvias, para hacer pago directo al proveedor, así que lo pediría es que lo pudieran canalizar directamente con el Director, para que hagan seguimiento y ver porque particularmente no se ha haya cancelado en algún caso específico”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Puede que haga falta información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto debiera de ser expedito y rápido a la vez, porque además los recursos están disponibles”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, por eso lo planteo, porque esta es una información que he requerido hoy, el caso de Paula Jaramillo, María Quillaquipai es transferencia para cancelar bus, el caso de Soledad Melillanca también esta solicitud ayuda para pagar microbús, esos son los casos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solicito que tomen nota, para dar una respuesta la concejal”.

Sr. Víctor Román: “Solamente para reforzar la idea, cuando la persona pide la ayuda social, y el informe establece que es pertinente, que está dentro de los parámetros que aprobamos en el reglamento, no debiera haber inconvenientes, salvo que en revisión posterior se detectara que no existe tal deuda, sería el único resquicio para no entregar el pago a la empresa, esos tres casos los vamos a evaluar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a revisar”.

Sr. Víctor Román: “Si el informe dice que es pertinente la ayuda sigue el conducto respectivo, el pago va directamente al proveedor del servicio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerden que así evitamos entregar un aporte, porque después tenemos que perseguir la rendición, y eso créanme que a veces es complejo”.

CONCEJAL SR. EDAURDO OJEDA: “Disculpe colega por intervenir en su varío, referente a este tema igual tengo muchas solicitudes de aquí para atrás, pero pasa que muchas familias vienen a solicitar el aporte una vez que ya pagaron la funeraria o el bus, y entonces ellos esperan que el municipio les venga a devolver eso, y es eso no se puede, antes se hacía así, pero ahora ya no, el tema también pasa que muchas veces ahora los buses que antiguamente se pidieron antes de que saliera el reglamento que lanzamos, se pidieron

buses pero no tenían como representar el servicio, eso es lo que pasa de parte de la Oficina correspondiente, los buses no entregaban respaldo, no había facturas ni nada de eso, entonces ahora tengo entendido eso es lo que dice, porque muchas veces me dijeron lo mismo, tiene que venir el representante de la empresa firmar el documento a la oficina correspondiente, son varias cosas que van pasando ahí, pero hay que verlas directamente con el Depto. Social”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora con la funeraria es distinto, porque ellos te otorgan el crédito”.

CONCEJAL OJEDA: “Entregan el certificado de deuda”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, con el tema de la movilización, hay que dar a conocer que el municipio le paga directamente al proveedor, ojala el informe no se dilate tanto, por lo general un proveedor de transporte esto es su capital de trabajo, por lo tanto en eso hay que conversar con el Depto. Social, una vez que se hace el requerimiento, que son los familiares que lo realizan, se pueda tramitar a la brevedad el tema y no se dilate por mucho tiempo, ese es el tema”.

4.- Quiero expresar mi satisfacción, porque me acabo de enterar que la limpieza de las fosas sépticas han empezado, ya se ha comenzado por Bahía Mansa, es una información que adicionalmente agradezco, porque al final se trata de ayudar a la gente, adultos mayores y personas de mayor necesidad.

5.- Ayer en la Reunión en Chamilco, me encontré con el Sr. Juan, voy a emitir los apellidos, le están construyendo su casa de subsidio, y me hace una observación, que antes aquí había escuchado y también de la gente del territorio, que tiene que ver con el tema de cómo se están instalando los cañones, porque en la parte del tingle de pronto el cañón en las casas nuevas está quedando muy cerca de la madera, está solicitando que exista una mayor separación, él ha trabajado como maestro durante muchos años, y lo que pide en el caso puntual al constructor que está a cargo de la obra que vea esta situación, que se llama Patricio Solís le dice que los planos vienen así, que no se puede modificar, el problema es que la experiencia de la gente está diciendo que varios incendios, probablemente se han iniciado producto de esto, que los cañones quedan muy cerca de la madera, por lo tanto para evitar eso y prevenir esa situación de riesgo solicita que la Oficina de Vivienda vea la posibilidad de hacer esta observación, es la misma inquietud que he escuchado aquí, y también lo he escuchado en el territorio, no sé si se entiende, pero más de alguien entienda de que estamos hablando.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta claro”.

CONCEJAL FERRADA: “Que posibilidad hay Alcalde de hacer algún tipo de observación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto vamos hacer el alcance a la Oficina de la Vivienda, para que se pueda reforzar por una parte del tipo de diseño y materialidad, que se está haciendo en ese sector, a mí se me ocurre que a lo mejor en esa parte se puedan usar vigas metalcon, a lo mejor se pudiera utilizar en ese sector, en la materialidad que se usa, pero no olvidemos nunca que la responsabilidad es del instalador, por algo existe el castillón, el cubre cañón, lana de vidrio que se debe incorporar, es decir, tiene que quedar suficientemente aislado de cualquier contacto con otro tipo de materialidad, por lo tanto ahí lo que pido es que justamente el Depto. de la Vivienda haga las coordinaciones necesarias, para que la inspección técnica, que es un servicio que entiendo que se contrata con cargo al subsidio, cumpla con esa inspección, como eso cuando ya se instala, está el cielo raso es difícil verlo, porque ya está techado, pero por lo mismos es importante que se refuerce con la inspección, porque esa instalación tiene que quedar perfectamente instalada, no tiene que tener contacto con ningún otro tipo de materialidad, eso obviamente afecta arto, porque

un incendio por una mala instalación hay harta responsabilidad por quien hace el trabajo, pero muy pertinente el punto y lo vamos a derivar al Depto. de la Vivienda, para que pueda colocar ojo en aquello”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Y lo otro ver el tema de limpieza de los cañones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es parte de la responsabilidad que tiene los usuarios del sistema de funcionamiento de sus calefactores a leña, sin perjuicio que nosotros a lo mejor también podemos pensar en el caso de los adultos mayores poder trabajar una especie de servicio de trabajo comunitario, que podamos colaborar con la limpieza de los cañones, que ese es otro tema, ese lo tendríamos que ver de esa perspectiva, creo que también eso lo podríamos revisar Don José Luis, pensando en implementar un programa de apoyo para principalmente para el caso de adultos mayores”.

CONCEJAL FERRADA: “Eso sería por mi parte Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Sr. Alcalde quiero reafirmar mi preocupación de algunos varios que han comentado los colegas, que tienen que ver con ejemplo y creo que si lo va hacer, que no van a pasar cuatro años, porque la solicitud de implementar la sala de Misión San Juan se pidió mucho, sé que se va hacer, cuando los funcionarios lo vamos hacer, porque de verdad se necesita un espacio más digno, inclusive limpiar una fosa que venía desde donde están los carabineros, esos tuvo estuvieron ahí no se cuento tiempo, el olor y eso totalmente feo, entonces esas cosas son mínimas, no es algo tan grande, que necesite una inversión tan alta que no podamos hacerlo, creo que esta vez sí lo vamos hacer, es por ello que coloco énfasis de que vamos a esperar, sino sucede nada vamos a estar ahí para darlo a conocer nuevamente, y seguir insistiendo.

2.- El aporte a las mesas que funcionan bien, he visto la mesa de Puente Negro, que tienen un equipo, los felicite, nos ayudan mucho, no muchos nos ayudan en la comuna, la de Lafquelpapu una mesa que ha funcionado, donde no me han invitado, pero en algún momento voy a ir, pero creo que son importante estas mesas que funcionan bien, que les podemos aportar, y también ver rápidamente Sr. José Luis Adriazola el tomar contacto con los dos consejos de comunidades, para ver si están al día, para que el próximo jueves pudieran entrar esos recursos, para que funcionen los dos concejos, no sé si han rendido bien o no.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso ya están aprobados, y solo los que nos están pidiendo un suplemento es costa sur, nos están solicitando un suplemento de aporte para el funcionamiento, pero a cada uno de los consejos ya se les incorporó con cargo al presupuesto 2025 gastos de funcionamiento, pero comparto cuando lo planteó al principio, que eso debe incorporarse como aporte se subvención para que puedan funcionar durante el año, no es para que en el fondo no dejemos de hacer nuestras funciones que nosotros tenemos que hacer con ellos, pero uno igual los entiende, el mismo testimonio que tuvimos recién con Hugo Neipan, efectivamente necesitan movilizarse, desplegarse, y esos costos en la mayoría sale de ellos como dirigentes, entonces en ese sentido que es poder entregar una subvención para movilización principalmente, artículos de oficina que gastan mucho, algo de alimentación si es que el presupuesto lo permite, cuando hacen sus encuentros, entre otras cosas”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Creo que hay que revisar esos aportes que hay que hacer, si costa norte no lo ha pedido, ver ese aporte y conversarlo con ellos Sr. Alcalde, la verdad las

distancias son grandes, yo inclusive ahora mismo \$40.000.- a \$50.000.- en dos viajes, el combustible ha subido mucho, entonces hay que revisar eso Alcalde”.

3.- El otro me uno al petitorio, que creo que se nos fue que es lo de la beca, hay funcionarios que tienen bajos ingresos, si sus niños podrían entrar, pero eso se nos fue, comparto con lo que usted dice no me cierro a aquello, estos son casos específicos, creo que hay que mejorar para el próximo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Además entra en los requisitos”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Además que no son muchos, hay que pensar esa situación”.

4.- Si bien es cierto están esperando llevar a licitación las compras del Depto. Social, eso se ha demorado, por ejemplo ayudas en planchas de zinc, que la gente pide, cable que igual piden, no se han podido, no sé qué habrá pasado, se han demorado estas compras, hacer esta licitación para hacer las compras generales, entonces creo que hay que apurar eso, no sé qué paso con respecto a la licitación de estas cosas, creo que hay que apurar eso, he pasado a hablar con la Sra. Andrea González, se cuál es su trabajo, quedan cortos a veces con el personal, no son muchos, son solamente dos asistentes sociales, imagínese una se enferma, queda solamente una, hay que ver ese tema en el departamento, a lo mejor ver a alguien más ahí. Con eso mismo, está la espera de la compra de uniformes escolares, para algunos estudiantes de la Escuela de Pulotre, solicitud de hacer un mes atrás y no se ha podido comprar eso del uniforme e implemento para estos niños, creo que hay que apurar eso.

5.- Hay una solicitud hecha del Sr. Segundo Aucapan del Comité de Adelanto Social Cultural Aucapan Llanquileo de Punotro Bajo, la gente vive en condiciones no muy buenas, entonces hicieron un planteamiento, que lo tiene solicitado desde hace tiempo, en ayuda de planchas de zinc para mejorar sus baños, y parte de sus casas, hicieron ese día con Yaneth Neicuan, que usted la envió ese día, que fue por el tema de camino, también le trae una solicitud, que amerita apurarse porque es una alcantarilla, porque si no van a quedar aislados, Doña Yaneth trajo esta solicitud, entonces quiero que vea especialmente este tema y que se pueda reunir con él, se lo pido por favor que se pueda reunir con Segundo, y ver esa ayuda de zinc que tienen ahí, son como 34 socios, la verdad es que comenzaron a hacer su regularización de terreno, por eso no pudieron postular a vivienda, lo otro que algunos pueden pero no tienen camino, entonces no pueden en el fondo, entonces hay que buscar otra fórmula, que son las planchas de zinc nuevas.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿No están incorporados en el plan que se está trabajando en costa norte?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, eso está, pero para el año 2026, tienen regularizados sus terrenos, pero no pueden postular”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces nos vamos a reunir con él”.

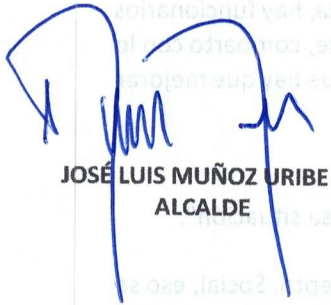
CONCEJAL QUEUPUAN: “Entonces les pido que por favor pudieran revisar eso y poder darle una audiencia a Segundo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nos vamos a reunir con Segundo Aucapan”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si. Esos son mi varios Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, muy bien colegas. Entonces damos por finalizada la sesión”.

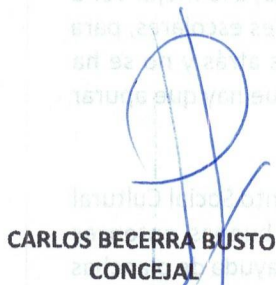
"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:56 horas".

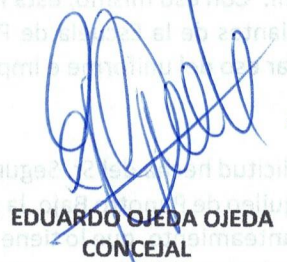

JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

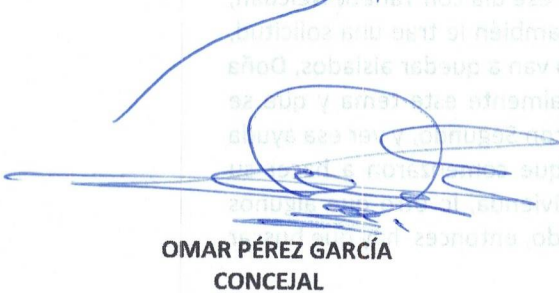

EDUARDO ORTEGA PINIA
CONCEJAL


LUIS FERRADA WEBER
CONCEJAL


PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL


CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL


EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL


OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL


JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE